

Aporte universitario al debate nacional sobre drogas

Carlos Casacuberta, Mariana Gerstenblüth, Patricia Triunfo,
Gianella Bardazano, Rafael Bayce, Verónica Filardo,
Sebastián Aguiar, Clara Musto, Diego Pieri,
L. Nicolás Guigou, Valentín Magnone,
Gabriel Eira Charquero, Carlos García Carnelli, Selva Cairabú

Art.2

"Fondo Universitario para Contribuir a la
Comprensión Pública de Temas de Interés General"



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



CSIC

Colección Art.2

CONTENIDO

LA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA	5
INTRODUCCIÓN	7
APORTES DEL ANÁLISIS ECONÓMICO AL ESTUDIO DE LAS DROGAS,	
<i>Carlos Casacuberta, Mariana Gerstenblüth, Patricia Triunfo</i>	13
Resumen	13
El análisis económico de las drogas	13
Conducta adictiva y modelos de comportamiento	15
Efectos de las drogas en desempeños y conductas	17
Mercados de drogas ilegales	22
Políticas, legalización y despenalización.....	28
Conclusiones	34
Bibliografía	35
SE PRESUME CULPABLE.	
SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS DECISIONES JUDICIALES	
RELATIVAS A LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 31	
DEL DECRETO LEY 14.294 EN SU REDACCIÓN DADA POR LA LEY 17.016,	
<i>Gianella Bardazano</i>	39
Resumen	39
Introducción	39
La decisión judicial	40
Argumentos en juego en las soluciones que privilegian el prohibicionismo.....	43
Límites a la ley penal	45
Gestión textual de la justificación de las decisiones judiciales	48
Conclusiones	58
Bibliografía	60
LOS TRASFONDOS DEL IMAGINARIO SOBRE 'DROGAS':	
VALORES CULTURALES, GEOPOLÍTICA, INTERESES CORPORATIVOS Y HECHOS MEDIÁTICOS,	
<i>Rafael Bayce</i>	63
Introducción	63
1. La matriz cultural hegemónica que codifica	
cognitiva, emocional y moralmente las 'drogas'	64
2. Las estrategias geopolíticas que les dan densidad estratégica histórica.....	79
3. Los intereses que se persiguen con la ayuda de los imaginarios hegemónicos ...	89
Conclusión	113
Bibliografía	115
LA MARIHUANA PROVOCA ESQUIZOFRENIA. ESPACIO PÚBLICO Y DROGAS EN URUGUAY,	
<i>Verónica Filardo, Sebastián Aguiar, Clara Musto, Diego Pieri</i>	119
Resumen	119
Introducción	120
Drogas en el espacio público	122
Panorama cuantitativo	130
Análisis de medios de prensa	141

Organizaciones sociales y la demanda por la legalización	150
Discurso oficial sobre drogas	158
Conclusiones	166
Bibliografía	169
 TEXTUALIDADES CANNÁBICAS,	
<i>L. Nicolás Guigou</i>	171
Resumen	171
Introducción	171
Textualidades muertas, textualidades vivas.....	174
Uruguay, inevitable.....	175
Bibliografía	177
 NOTAS SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS Y GUBERNAMENTALIDAD,	
<i>Valentín Magnone</i>	179
Resumen	179
Algunas consideraciones sobre el concepto de gubernamentalidad.....	179
La política de drogas en el Uruguay actual.....	182
Conclusiones	183
Bibliografía	185
 CUENTOS DE GÁRGOLAS Y LATAS...	
UNA APROXIMACIÓN A CIERTAS NARRATIVAS DESPLEGADAS	
(DESDE) (SOBRE) (CON) A PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE PASTA BASE,	
<i>Gabriel Eira Charquero</i>	187
1. Justificación.....	187
2. Pre-ámbulo instrumental: <i>performatividad</i>	189
3. Narrando el universo de l@s gárgolas.....	192
Bibliografía	206
 ASPECTOS FARMACOGNÓSTICOS DEL CANNABIS,	
<i>Carlos García Carnelli, Selva Cairabú</i>	209
Resumen	209
Introducción.....	210
La planta y la droga	211
Aplicaciones y usos históricos.....	215
Química del cannabis.....	217
Aspectos analíticos	222
Aspectos farmacológicos	223
Aspectos toxicológicos.....	224
Usos terapéuticos.....	225
Conclusiones	226
Bibliografía	227

La Universidad al servicio de la República

Los fines de la Universidad de la República están establecidos en el artículo 2 de su Ley Orgánica. Uno de ellos es «contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública». Se trata, en breve, de poner el conocimiento al servicio de la sociedad; esa es la médula del ideal latinoamericano de Universidad. Acercar los ideales a la realidad nunca es fácil; exige innovar una y otra vez. Con vocación autocrítica y renovadora, el Consejo Directivo Central de la Udelar definió, en sus jornadas extraordinarias del otoño de 2007, los lineamientos orientadores de una nueva reforma universitaria; con esa perspectiva se ha trabajado desde entonces. Una de las iniciativas dirigidas a revitalizar aquel ideal es la creación del Fondo universitario para la comprensión pública de temas de interés general, que por cierto toma su nombre de la precedente cita de la Ley Orgánica. Apunta a promover el estudio de temas relevantes y frecuentemente polémicos, poniendo a disposición de los ciudadanos interesados, elementos de juicio que permitan la elaboración de opiniones informadas y propias.

Cada año, la conducción colectiva y democrática de la institución define una lista de temas prioritarios; luego se realiza un llamado a propuestas que serán presentadas por equipos multidisciplinarios interesados en estudiar tales temas, con un apoyo financiero previsto en el presupuesto universitario. Cada propuesta seleccionada debe dar lugar a la publicación de material impreso o audiovisual, así como a la organización de encuentros u otras formas que se estimen pertinentes para comunicar a la ciudadanía el resultado de los estudios. Cada equipo orienta su labor de acuerdo a su leal saber y entender, en el contexto del pluralismo inherente a la genuina labor universitaria.

En 2010 se escogieron los siguientes «problemas de interés general», todos ellos referidos a la situación nacional:

- acceso, avance y culminación de estudios;
- la problemática habitacional;
- descentralización política y participación ciudadana;
- práctica de las políticas públicas a nivel local;
- las drogas y la despenalización de ciertas prácticas.

Hoy la Universidad pone a disposición de la República estos aportes a la búsqueda de alternativas para afrontar grandes cuestiones. Anima a la institución la vocación de contribuir —con tanta modestia como tesón— a los debates ciudadanos en los que día a día se consolida y enriquece la democracia uruguaya.

Rodrigo Arocena,
marzo de 2012

Introducción¹

El volumen que usted tiene en sus manos hace públicos trabajos de investigadores de las facultades de Derecho, Química, Ciencias Económicas y de Administración, Psicología, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, y de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República (Udelar), que aportan una visión multidisciplinaria sobre «las drogas» y una reflexión anclada en la especialización actualizada de sus disciplinas. Al hacerlo, se cumple con retribuir a la sociedad por los aportes fiscales desde los cuales funciona la Universidad y toda su tarea de docencia, investigación y extensión del saber acumulado, pero también, y fundamentalmente, se busca aportar a la discusión general en este tema de tan alto y público interés. Su edición se enmarca en el proyecto *Aporte universitario a un debate nacional de drogas*, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) en el marco de su línea de proyectos tendientes a, como mandata el art. 2 de la *Ley Orgánica*, difundir información en temáticas de interés general², y específicamente en la convocatoria «Las drogas: problemas y potencialidades de la despenalización de ciertas prácticas».

La mayoría de los artículos presenta aportes que coinciden en la necesidad de desmontar y superar el modelo prohibicionista-penalizador, que no sólo no ha tenido éxito en la obtención de los fines supuestamente perseguidos, sino que ha sido contraproducente en sus logros. Desde su progresiva imposición, las drogas han aumentado en oferta y consumo, en cantidad, variedad y adulteraciones, y se han multiplicado la violencia, la criminalidad, la mortalidad, la corrupción y la desinformación cívica acerca de las drogas, sobre las motivaciones para su consumo, respecto de sus efectos psicosomáticos y en relación con sus consecuencias criminógenas y socioculturales, con una notoria mistificación histórica y un mecanismo de silenciamiento que estos trabajos buscan contribuir a desvendar. También, en este marco, hay fuertes restricciones a las posibilidades de investigación con las sustancias, al conocimiento de sus características actuales y locales. A modo de ejemplo, fue imposible en el plazo de aproximadamente un año lograr el acceso a los materiales necesarios para estudiar químicamente las drogas que efectivamente circulan en nuestro país, pese al apoyo obtenido en múltiples espacios.

Hasta quienes coincidan con las finalidades del modelo deben reconocer que los medios para obtenerlos han sido ineficaces y generado más calamidades que las que supuestamente se apuntaba a prevenir y limitar. Porque la mayor parte de los problemas que sufrimos hoy ante «las drogas» son más producto del modelo prohibicionista que del consumo de las sustancias, de una supuesta inclinación malvada a usarlas, de

1 Esta introducción no expresa una opinión institucional. Fue elaborada en reuniones de trabajo en las que participaron la mayoría del equipo coordinador del proyecto y sus ayudantes: Gianella Bardazano, Rafael Bayce, Gabriel Eira, L. Nicolás Guigou y Verónica Filardo, y Sebastián Aguiar, Clara Musto y Valentín Magnone.

2 Desde el proyecto se realizaron otras actividades: se colaboró en la organización del *Debate nacional sobre drogas*, desarrollado por organizaciones de la sociedad civil (El Abrojo, Ielsur, Prolegal) con el apoyo de varios organismos oficiales; se realizaron presentaciones y ponencias, y otras publicaciones en papel y en web.

sus efectos psicosomáticos o de sus alegadas consecuencias sociales. En efecto, antes de las prohibiciones y penalizaciones los consumidores podían sufrir accidentes puntuales de consumo excesivo o generar problemas crónicos con alguna sustancia, pero nunca alcanzar las decenas de miles de muertes, consolidar una economía subterránea de gran envergadura e imposibilitar la prevención sanitaria. Incluso, posiblemente, no tendría el peso con el que aparece en la actualidad la asociación entre drogas y delincuencia, partiendo del hecho de que la mayoría de los delitos donde intervienen drogas se vinculan al tráfico y al menudeo. Todos sabemos que la mayoría de la población ha tomado alcohol, que alguna vez se ha excedido y emborrachado; que la mayoría de las veces ha sido iniciado en familia y a edades más tempranas que las otras drogas sociales. Pero nadie aceptaría que lo llamaran alcohólico porque se haya emborrachado alguna o algunas veces; ni aceptaría tampoco que le dijeran que por esos consumos puntuales arriesga a volverse alcohólico; o que esos excesos lo hayan puesto automáticamente en peligro de delinquir, entrar en riñas, cometer actos de violencia doméstica u otros delitos. Lo mismo con las otras drogas. Siempre hubo uso de drogas, con cultivo intencional documentado al menos desde el neolítico. Pero en ninguna época de la humanidad anterior a la prohibición penalizada hubo matanzas de población civil inocente y ajena a los conflictos; guerras entre pandillas y fuerzas de seguridad; corrupción masiva de policías, militares, políticos, profesionales, funcionarios; asesinatos de quienes no aceptan doblegarse a dictados de un lado u otro; tragedias de destrucción familiar y rupturas generacionales, como las hay desde que el equivocado, fracasado y contraproducente modelo se fue imponiendo con su irracionalidad fundamentalista y su avidez corrupta, tan irresponsables socialmente ambas. Sin desdeñar los efectos del uso abusivo, es la prohibición, con sus estigmatizaciones, penalizaciones, persecuciones y las consecuencias de todo ello, junto a otros factores que envuelven a muchos usuarios y particularmente los de las posiciones sociales más relegadas, lo que agrava su consumo y todo el ciclo que las envuelve, desde su cultivo o producción hasta el lavado de activos habidos a través de todo el ciclo. El modelo debe abandonarse drásticamente y paulatinamente ya que genera diversas consecuencias nocivas y contraproducentes para la convivencia pacífica.

Porque ese fundamentalismo no se diferencia mucho del de la Conquista, del de la Inquisición, del de la superioridad aria, del de la justa servidumbre de los indígenas o la natural esclavización de los negros, y la de todas las desigualdades y discriminaciones de género, sexuales, etcétera, o la de los autoritarismos y totalitarismos que nos han subordinado. Ese fundamentalismo etnocéntrico demonizador de la alteridad le impide, a ese mismo imaginario, enriquecerse con dimensiones de otros imaginarios; perturba una posible y deseable convivencia de imaginarios alternativos, de posible fertilización mutua; excluye a muchas personas que en su interior han descubierto, reconocido, la diversidad de opciones que la dogmática les siega, cuestionando su legitimidad más amplia: si alguien elige una pareja, o un consumo, o cualesquiera prácticas, sintiéndolas en lo profundo de su ser legítimas, y los agentes públicos las reprimen, se impugna la legitimidad del sistema todo, también en lo que este puede tener de valioso.

No se pretende realizar en absoluto una apología de las drogas, pero sí se cuestiona el exacerbado mecanismo del fundamentalismo prohibicionista, que motiva y excusa luchas cruentes crecientemente letales. Que el baño de sangre en México, donde

en los últimos cinco años se han registrado alrededor de 50.000 muertos en el marco de la lucha antinarcóticos, y en Centroamérica en general, que funciona como puente para llevar las drogas producidas en el sur hasta Estados Unidos, donde operan más de 70.000 pandilleros y las tasas de homicidios llegan a 82 por cada 100.000 habitantes en Honduras, 65 en El Salvador y cuarenta en Guatemala; que este baño de sangre, sirva entonces de ejemplo del rumbo que lleva la aplicación del modelo, que es urgente derribar.

El prohibicionismo —lo sepan o no sus partidarios, lo quieran o no—, implementa la estrategia geopolítica que impulsa el control social mediante la elevación comunicacional de problemas reales pero menores a alarmantes y preocupantes flagelos. Así, se impregnan de sentido numerosos actores, instituciones enteras, técnicos, burócratas y expertos. Y no sólo actores: todo un sistema que con chivos expiatorios sencillos, consensuados, fantasmagóricos, puede explicar sus inequidades, sus fracasos, su expulsión recurrente por jóvenes y pobres. Y la impregnación de sentido alcanza también a los mismos consumidores problemáticos y sus entornos, que encuentran en las sustancias también una causa única y suficiente que pretenda evitar los buceos y averiguaciones sobre aspectos más corrosivos de sus autoestimas e impugnadores de la estructura que cimenta su vida cotidiana que la adjudicación de culpas al ataque de ciertas sustancias. Repetimos, porque en este tema hay que ser muy cauteloso, que no estamos promoviendo no defendiendo las drogas, que existen usos problemáticos, riesgos de dependencia en algunas drogas y daños probables (por otra parte muchos de los usos, hábitos y consumos, varios de ellos profundamente incorporados en nuestras vidas, provocan riesgos orgánicos). Pero parece claro que la prohibición opera ocultando, como una sencilla excusa, como una explicación suficiente, temáticas que son muy complejas y que son a las que debería prestarse más atención y recursos, impide una información y tratamientos adecuados, y fortalece un mercado paralelo que sí puede ser realmente peligroso, porque no tiene control alguno.

Debemos, con la ayuda vital de una multidisciplina activa y comprometida, evitar errores, acciones contraproducentes y horrores progresivos que han sido producto de un modelo fracasado y crecientemente peligroso. Muchos caminos alternativos son posibles: la reducción de daños sin prohibiciones ni persecuciones, más apegada a la reducción del consumo o a su liberación; la despenalización total o parcial, nacional o regional, abrupta o paulatina testeada en su camino; con regulación estatal o gubernamental de todos o algunos puntos del ciclo de las drogas; con terapias públicas, privadas o mixtas; con énfasis diversos en prevención, clínica y aspectos familiares, grupales o comunitarios. Hay que debatirlos y elegir caminos entre ellos, pero comenzando a abandonar el modelo vigente. Y considerando, mientras caminamos, cuidadosamente las alternativas, porque muchas de las que se ofrecen obedecen también a moralidades e intereses similares a los actualmente vigentes, centrados en el control social, capaces con claridad de acomodar su cuerpo a nuevas circunstancias.

Es preciso entonces pensar, y hacer. No sólo, como suele decirse cuando conviene, pensar antes de moverse. Evidentemente, no se hace esto en la mayoría de los casos, en casi ninguna esfera de lo social se piensa y reflexiona en busca de una quimérica solución óptima que conforme a tiros y troyanos, sino parece que sólo cuando conviene. No se reflexiona en forma abierta para prohibir el aborto, pero sí parece necesario para legalizarlo. No se reflexiona y logran complejos acuerdos para considerar la

homosexualidad una enfermedad, pero fueron precisas décadas hasta que en 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara que no lo era. No se debatió entre todos cómo y qué prohibir, qué sustancias sí, cuáles no, cuando en 1971 el presidente Richard Nixon lanzara por parte del gobierno de Estados Unidos la batalla global contra las drogas. No se discuten tan pacientemente las guerras, el sistema financiero, los sistemas económicos, los delirios delictivos de cuello blanco. Pero parece necesario un «amplio debate», un «fuerte acuerdo social» que evidentemente antepone a modo de utopía, ampliamente legitimada pero utopía al fin ese total consenso, para empezar a tomar medidas que apunten a asuntos evidentes, para comenzar a luchar contra una ilegalidad que cimenta el narcotráfico, mercados negros que generan sinergia con tráfico sin duda más mortíferos, como el de armas o personas. ¿No es paradójico que si tenemos como sociedad un «problema acuciante», urgente, con «la pasta base» se prohíban opciones que en el mundo demuestran funcionar, como el uso de marihuana en las terapias?

Porque además es inocultable que el futuro mundial avanza en ese sentido. La indudable pertinencia de la propuesta de regular las sustancias es sin duda la que explica que pese a enfrentar poderosos intereses, las declaraciones de jefes de estado agrupados en torno a los expresidentes de Brasil, Colombia y México Fernando Henrique Cardoso, César Gaviria y Ernesto Zedillo, hayan alcanzado en dos años el volumen suficiente para que líderes actuales como los presidentes conservadores de Colombia, Juan Manuel Santos, Laura Chinchilla, de Costa Rica, o Otto Pérez Molina, de Guatemala, acuerden que la guerra contra la droga está siendo un fracaso. Por su parte, la Comisión Global de Políticas contra la Droga (GCDP por sus siglas en inglés), liderada por personalidades como el exsecretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, o el ex responsable de la política exterior de la Unión Europea (UE) Javier Solana y figuras de la cultura y la academia, pide que se regule el consumo del cannabis sin excluir otras sustancias a posteriori. Los líderes animan a los gobiernos a que «experimenten» con modelos legales que permitan «minar» el poder del crimen organizado y garantizar la seguridad y la salud de los ciudadanos. Es una opción ya ensayada en varios países de Europa, incluso en varios estados de los Estados Unidos. De esas experiencias internacionales se aprende que no existe una escalada hacia otras drogas, sino al contrario, una reducción de esta al limitarse la exposición a mercados prohibidos que ofrecen el completo stock de sustancias; que el consumo se incrementa en forma mucho menor en relación con los contextos de prohibición; que se mejora la salud pública al reducir las alteraciones de la sustancia que se desarrollan en el mercado ilegal.

Entre otras de las recomendaciones, la GCDP pide inversión en programas de prevención educativos para la juventud evitando mensajes simplistas como «simplemente dí no» (*just say no*) o «tolerancia cero». En nuestro país, cabe recordarlo, la ley de drogas no considera elementos educativos o de salud, solamente se concentra en cómo y cuánto castigar. Aun asumiendo la posible existencia de riesgos en el consumo, ¿justifican estos el uso de la policía, el ejército, la justicia y la cárcel para evitarlos? ¿No sería más razonable regular que prohibir?

En este contexto, como país podemos innovar, como supimos hacer y ser reconocidos internacionalmente por ello hace ya casi un siglo, o esperar cómodos, cómplices, sin despertar olas ni enfrentarse a perversos intereses. No es sólo una cuestión de «plantitas», de «hippies». Tras esos descréditos que aparecen en el discurso desde

las más altas esferas se intenta camuflar que es una cuestión que puede disminuir la violencia social en forma radical.

Con cierto atraso y con limitaciones la Universidad, coincidimos en ello con sus autoridades, no puede dejar de aportar insumos en esta temática de tan clara alta importancia social: la consideración de escenarios de regulación de sustancias. Este trabajo es un modesto intento, desde nuestras disciplinas, para comenzar a pensar. En cada una de las áreas debe profundizarse la investigación y también han de consolidarse espacios multidisciplinarios para mejorar el debate, porque este trabajo, si bien es interdisciplinar, es resultado de un proceso relativamente independiente al interior de cada área, una convergencia temática más que analítica. Se realizaron actividades de intercambio pero no se establecieron agendas completas de discusión. Sería una apuesta interesante. Los resultados son, de cualquier modo, muy valiosos.

El artículo «Aportes del análisis económico al estudio de las drogas» presenta las principales discusiones teóricas dentro de esta disciplina en cuarenta áreas de conocimiento. En primer lugar, se presentan los modelos de comportamiento y la conducta adictiva, explorando la posibilidad de entender el uso de drogas como una elección racional de individuos. En segundo lugar, se tratan los efectos de las drogas en desempeños y conductas. Así se sistematizan las respuestas de los estudios económicos a cómo el uso de drogas afecta la actividad laboral (desempleo, empleo, ingresos, etcétera), la participación en el sistema educativo y la actividad delictiva. En tercer lugar, se analizan los mercados de drogas ilegales, en particular se presentan las características centrales de oferta y demanda, las características de los flujos de información y de las interacciones entre oferentes y demandantes, y se busca sistematizar el impacto de la prohibición en cantidades y precios. Por último, se indaga en las alternativas de políticas para el grupo de sustancias actualmente ilegales.

La prohibición y el estigma arrojan un velo sobre este tema tabú, dando lugar a múltiples contradicciones e inconsistencias en el tratamiento social que damos a las drogas. Una de ellas se manifiesta en el plano normativo; si bien en Uruguay el consumo de cannabis no está penado, sí lo están todas las actividades «preparatorias» de este consumo. Entre ellas se define como lícita la tenencia de una «cantidad razonable destinada exclusivamente al consumo personal, con arreglo a la convicción moral del juez» en cada caso. Pero, ¿cuánto es una cantidad razonable? El artículo «Se presume culpable» indaga en los criterios explicitados en las sentencias judiciales, para establecer cuándo la tenencia no está destinada al consumo y cuándo sí lo está. Así se busca abrir la caja negra de las resoluciones judiciales, para explorar en qué medida las prácticas punitivas detrás de la «convicción moral» de los juzgadores, entran en choque de hecho con el principio de autonomía de las personas.

Los artículos elaborados desde la sociología ponen énfasis en la consideración pública del tema y en la construcción del imaginario asociado a las drogas. Ambos se proponen identificar y especificar congruencias, refuerzos, inconsistencias y contradicciones en estos ámbitos. Así, «Los trasfondos del imaginario sobre 'drogas'...» se acerca a las coordenadas fundamentales para entender cómo es y de dónde surge el imaginario «mayoritario, hegemónico y dominante» sobre drogas. Allí se explora como este imaginario se relaciona con estrategias geopolíticas neoimperiales, con formas perversas de legitimación de Estados y gobiernos, y con intereses económicos de grupos profesionales y corporativos de poder que encuentran en las prohibiciones

su nicho de mercado. El artículo hace especial énfasis en la división generacional de los esquemas de comprensión de las drogas y en los procesos de construcción de los estigmas que jerarquizan ciertas prácticas por sobre otras.

Complementariamente, el artículo «La marihuana provoca esquizofrenia...» considera la aparición de las drogas y en particular la marihuana en el espacio público en Uruguay en los últimos años, con especial atención a su relación con la juventud. Para ello se exploran cinco dimensiones constitutivas del espacio público: 1) el espacio público urbano (qué es lo que vecinos de distintas edades y clases sociales dicen acerca de la ciudad, sus usos y las drogas); 2) los datos agregados que ofrecen las encuestas, donde se propone una caracterización de quienes consumen, se exploran algunas correlaciones entre uso de drogas y otras variables (nivel de instrucción, relacionamiento con los padres, uso de otras drogas), y se presenta por último la opinión de los uruguayos sobre la legalización de la marihuana; 3) los énfasis que los medios de comunicación —en particular la prensa escrita— ponen en el tipo de noticias que hacen circular sobre este tema; 4) las demandas de las organizaciones sociales abocadas a la legalización de la marihuana; y, por último, 5) el discurso oficial público sobre la temática. El propósito fundamental del artículo es visibilizar los refuerzos, inconsistencias y contradicciones entre las distintas dimensiones de lo público y al interior de cada una de ellas, que desnudan una cierta fuerza de ley en algunas de las creencias en las que se apoyan las propuestas de políticas de drogas.

Los trabajos del Núcleo de Antropología de la Contemporaneidad (NAC), «Textualidades cannábicas» y «Notas sobre políticas de drogas y gubernamentalidad» se proponen analizar —el primero—, el marco del espacio discursivo del reencantamiento de la naturaleza, la difusión de una cultura cannábica. Se atiende a su relación con la naturaleza, con los argumentos «biologicistas» del uso de drogas, sus vaivenes con lo sagrado y lo profano, así como su secularización. El segundo se concentra en las racionalidades políticas que caracterizan las políticas de drogas, e identifica y caracteriza dos marcos normativos divergentes sobre políticas de drogas en Uruguay.

El artículo «Cuentos de gárgolas y latas...» se plantea la identificación/producción de estrategias que habilitan la configuración de campos de visibilidad y de núcleos rígidos de creencias sobre cuestiones fundamentales para la vida en sociedad y, en particular, del uso de drogas. Allí se definen y analizan tres grandes conjuntos de recursos retóricos: la medicalización de las prácticas, la naturalización de la estratificación social y la moralización de las modalidades vinculares. Estos conjuntos componen un sistema de significación que se despliega recurrentemente frente a las prácticas relacionadas con el consumo de Pasta Base de Cocaína (PBC) y justifican su existencia.

Por último, el artículo «Aspectos farmacognósticos del cannabis» exhibe un compendio de la información científica existente sobre el cannabis con un enfoque farmacognóstico. Allí se resumen aspectos botánicos, los usos históricos y aplicaciones de la planta de marihuana y sus derivados. Se aborda su composición química y lo más significativo de los aspectos analíticos relativos tanto a la planta como a la droga. También se hace mención de forma sucinta a los principales elementos farmacológicos, toxicológicos y usos terapéuticos.

VERÓNICA FILARDO¹
SEBASTIÁN AGUIAR²
CLARA MUSTO³
DIEGO PIERI⁴

La marihuana provoca esquizofrenia. Espacio público y drogas en Uruguay

Resumen

El informe considera la aparición de las drogas y en particular de la marihuana en el espacio público en Uruguay en los últimos años, con especial atención a su relación con la juventud. Se atiende a cinco «superficies» de lo público: el espacio público urbano, donde se constata un incremento del consumo; lo que las personas declaran en encuestas, que habilita el acercamiento a distribuciones sociodemográficas y a tendencias de la opinión pública; lo que los medios de comunicación, estudiando el caso de la prensa, publican; la demanda que las organizaciones sociales que reivindican la legalización de la marihuana proponen a la consideración pública; y el discurso oficial, público, sobre la temática. La principal síntesis del trabajo es la primacía de fuertes contradicciones entre estas superficies y al interior de cada una de ellas: entre la postulación de fuertes efectos negativos para la salud y de beneficios del consumo; entre cosa prohibida, de delincuentes y marginales o de ricos o famosos; entre legislación definida y arbitrariedades; entre la persecución oficial y la legitimación cotidiana del uso; entre asociación con jóvenes pobres y excluidos y mayor prevalencia en universitarios y altos ingresos; entre reclamos de legalización, de tratamiento «científico» y de batalla decidida contra las drogas; entre consumo extendido y patologización. Se propone que en esas superficies tensionadas, sobre ellas, más allá de ellas, se impone una fuerza de ley en alguna medida «esquizofrénica».

1 Doctora en Sociología, investigadora y docente en régimen de dedicación total del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia de Investigación e Innovación (SNI-ANII), Uruguay.

2 Candidato a doctor en Sociología, investigador y docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia de Investigación e Innovación (SNI-ANII), Uruguay.

3 Licenciada en Sociología, investigadora del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar).

4 Estudiante avanzado de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar). Investigador en la temática de drogas.

Introducción

Este artículo diagnostica la situación actual de la temática de las drogas, en particular de la marihuana, apuntando a presentar un panorama general del «estado de las cosas» en nuestro país desde un punto de vista sociológico.

Más allá de las conductas de cada individuo en particular se aborda aquí el dominio público en torno a las drogas. Las teorías sobre lo público son numerosas; no se realizará una disquisición en ese sentido pero cabe exponer brevemente cinco perspectivas fundamentales en su consideración, porque ellas orientan los apartados en los que se estructura el informe: cinco pequeñas investigaciones, exploraciones en antecedentes en alguna medida fragmentarias. Se parte de la premisa, en consonancia con los objetivos de esta línea de proyectos de la CSIC-Udelar, de que es pertinente presentar la información que existe en este tema de claro interés general.

El espacio público puede entenderse en primera instancia como aquellas zonas con acceso no limitado, de uso compartido. Son oportunidades de encuentro, de aparición del otro, vinculadas al habitar común. En el primer apartado de este artículo se sostiene, a partir del análisis de grupos de discusión, que la constatación de que el consumo de drogas ha aumentado es una de las inflexiones más notorias en las reflexiones de los montevideanos sobre su ciudad.

Por otra parte, lo público implica el nivel poblacional, en tanto suma o agregado de personas, como se entiende en la perspectiva del individualismo metodológico o en las teorías de la opinión pública: la suma de actitudes, conductas y percepciones de las personas configura la escala de la población. Aquí se presentan brevemente las bases de información cuantitativa disponibles en nuestro país y algunos resultados de su análisis, relativos al consumo de marihuana, a su relación con el uso de otras drogas y a la opinión sobre la pertinencia de su legalización. Se exploran asimismo algunas hipótesis interpretativas.

Lo público en tanto «publicidad», en la línea de Habermas (1986), se acerca a la interacción comunicativa, generadora de consenso y voluntad común, y estudia la dialéctica entre «lo público» y «lo privado» caracterizando la opinión pública como el perímetro de acción de instituciones como el parlamento o la prensa. En este apartado se analiza el discurso de los artículos que incluyen referencias a las drogas en general y la marihuana en particular en dos medios de prensa nacionales, *El País* y *El Observador*, en 2011.

Lo público, en derivación desde la *polis* griega, en tanto arena política, es también el espacio de acción colectiva de movimientos sociales y organizaciones que intentan transformar el entorno social. Desde la mirada a la que invitan, esta consideración de la agonística como *locus* de la política y lo público se estudia el movimiento por la legalización de la marihuana, las organizaciones que lo integran, la demanda que formulan y la estructura de actores aliados que ha intervenido en la puesta en consideración pública de la temática.

Lo público también suele ser entendido como la esfera de acción del Estado. Principalmente a través de la Junta Nacional de Drogas (JND) y su Secretaría, y también a través del MI, se establece la acción cotidiana del Estado uruguayo respecto a las drogas. Sin entrar en consideraciones legales, que son objeto de otros informes, aquí se esbozan las principales inflexiones del discurso de estas instituciones.

Se plantean, tras los cinco apartados, algunas hipótesis interpretativas producto de la puesta en consideración conjunta de estas dimensiones o niveles de lo público, buscando detectar coincidencias, divergencias, refuerzos y oposiciones entre ellas.

Este ordenamiento analítico es por una parte táctico, en tanto apunta a desnudar contradicciones y una disputa o enfrentamiento hegemónico, donde domina cierta fuerza de ley. Pero también y mayormente, es un ordenamiento pragmático, que parte de la premisa de que ante la ausencia de información, es más pertinente la elaboración de aportes introductorios desde cada perspectiva que la discusión acerca de la dosis de verdad de cada una de ellas o las implicancias de sus marcos epistémicos.

En el análisis sobre las formas en que aparecen las drogas y la marihuana en particular en el espacio público urbano, sólo se mencionan las principales formaciones discursivas sin espacio para —como sería necesario— matizarlas o profundizar en detalle en sus aristas. Pero se disponía de información no utilizada en proyectos anteriores que no referían a las drogas sino al uso de la ciudad de Montevideo, que no se analizó en esos proyectos y cabía recuperar dada la importancia del tema para este informe. El abordaje cuantitativo es también solamente exploratorio: existe información de diferentes fuentes que, aunque debería ser de mejor calidad, ha de estudiarse en profundidad para dar un soporte de realidad a los diagnósticos políticos y sociales. Aquí sólo se presentan algunos datos, en un esfuerzo inicial y más demostrativo de posibilidades que completo y exhaustivo. Lo mismo sucede con el análisis de los medios: se concentra en dos empresas del rubro de la prensa, en un solo año, y realiza solamente algunos avances panorámicos. Es urgente orientar fuerzas desde las ciencias sociales para entender cabalmente el papel y la responsabilidad de los medios en la percepción de esta temática; aquí sólo se inicia, se recuerda la pertinencia de esta mirada, con valiosos antecedentes publicados hace ya más de veinte años⁵ en una situación nacional bien diferente. El acercamiento a las organizaciones que soportan la demanda por la legalización del cannabis, uno de los movimientos sociales juveniles más relevantes de las últimas décadas en el país, resume una investigación realizada hace ya tres años, en un tema que por su dinamismo actual, se modifica con rapidez. Y el capítulo relativo al discurso estatal sobre drogas podría incluir muchos otros elementos: declaraciones de representantes nacionales, actas de debates de partidos políticos, etcétera, aunque sin duda ilumina sobre las diferentes posiciones coexistentes.

Se pretende en definitiva mostrar que son posibles y necesarias miradas fundadas, opiniones académicas sostenidas empíricamente, y explorar algunos resultados. Cabe puntualizar, por último, que como en cualquier producto científico este acercamiento está mediado por la perspectiva de los investigadores que, aunque siempre orientada por la necesaria neutralidad valorativa, influye sin dudas en el producto. La publicación se orienta en general, como propone la convocatoria de la CSIC que financia esta publicación, considerando la posibilidad de la despenalización de ciertas sustancias. Los investigadores están de acuerdo con esta posibilidad, la consideran atinada, pertinente, justa y eficiente, y tres de ellos son activistas en ese sentido.

5 En particular, Bayce, 1991.

Drogas en el espacio público

Presentación

En este apartado se presentan algunas consideraciones cualitativas y cuantitativas respecto de la aparición de las drogas en general y la marihuana en particular, en Montevideo, en su espacio público, desde su acepción más literal, más aterrizada en la ciudad.

Se divide en tres partes: en la primera se introducen algunas consideraciones generales sobre las formaciones discursivas dominantes, pero también se muestra cómo el espacio de la opinión es una disputa entre puntos de vista diversos, estructurado en relación a las posiciones sociales de las personas. En la segunda parte se desarrollan cuatro aspectos con base en el análisis de discurso en grupos de discusión: cuatro supuestos de verosimilitud, sobreentendidos muy extendidos en el espacio social y también propios («tópicos típicos») de distintas posiciones sociales. En el tercer y último apartado, desde la perspectiva de análisis de discurso de Ibáñez (1979), se interpelan, se enfrentan entre sí, estos sobreentendidos.

1. Drogas en la ciudad

Cuando los montevideanos hablan sobre el espacio público urbano, la temática de las drogas aparece rápidamente, en general envuelta en dos cadenas de razonamiento: por una parte, en relación con la juventud actual, donde las drogas serían una característica definitoria; y, por otra, al tematizar los cambios sociales más relevantes en la ciudad: se coincide en el aumento y mayor publicidad del consumo con importantes consecuencias (Filardo *et al.*, 2008; Chouhy *et al.*, 2009).

Esos razonamientos no se distribuyen en forma homogénea en la población. Por supuesto no todos los habitantes coinciden en la rápida deriva temática desde la juventud a las drogas, se presentan matices, discrepancias; pero coinciden más y mayoritariamente entre las personas de más edad. También la percepción de un aumento del consumo y sus consecuencias públicas se extiende en todo el espacio social, pero la interpretación dada a sus consecuencias y la retórica fundante varían en relación con la edad, el sexo, la zona de la ciudad y el nivel económico de las personas. Por ejemplo entre los más mayores predomina una visión más lejana, más abstracta de la droga, que equipara a las distintas sustancias ilegales en un conjunto, y que las asocia rápidamente con la delincuencia, también creciente.

Esta información proviene de 28 grupos de discusión realizados en Montevideo entre 2006 y 2007 por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) con personas de diferentes posiciones económicas, de edad, geográficas y de sexo⁶. Dentro de las distintas drogas, la marihuana fue la más traída a colación en esos grupos de discusión: se

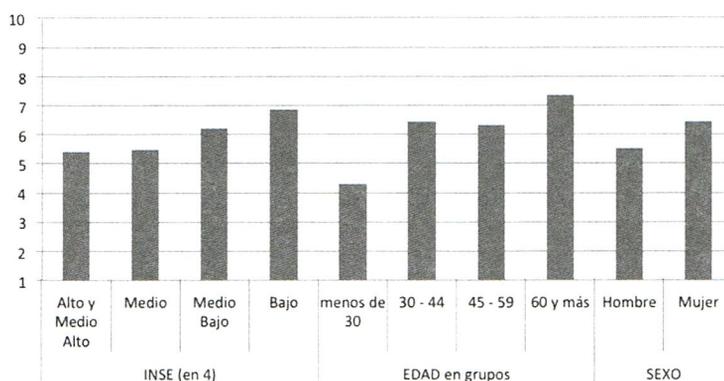
6 Proyecto *Usos y apropiaciones del espacio urbano y relaciones de edad*. Los grupos de discusión son una técnica de investigación en ciencias sociales que permite, por una parte representatividad de la población y, por otra, una profundidad relevante en los razonamientos y sentimientos de las personas. Uno o varios grupos de discusión entre, por ejemplo, mujeres de entre treinta y 39 años de parecido nivel económico y zonas de la ciudad similares pueden extrapolarse al conjunto, suponiendo que en el debate entre ellas surgen los diferentes puntos de vista, los distintos argumentos y retóricas que aparecen en esa posición social, y así en las distintas posiciones. Han pasado cinco años desde la elaboración de los grupos: sin dudas la realidad ha cambiado desde entonces, aunque las consideraciones realizadas en ese momento continúan

menciona en 34 ocasiones; la pasta base fue la segunda: en 21 oportunidades. Se habló de drogas en general 114 veces, en más de cuarenta conversaciones.

Proporción de referencias en el total del discurso sobre ciudad y relaciones de edad a droga, marihuana y pasta base (*100.000)				
		Droga	Marihuana	Pasta base
Nivel económico	Bajo	84,9	21,2	18,2
	Medio	21,5	3,7	1,9
	Alto	35,4	21,2	4,7
Edad	Jóvenes	37,5	15,3	12,5
	Adultos	54,0	13,8	3,4
	Ancianos	121,8	0,0	5,8
	Total	49,1	13,7	8,9

Fuente: 28 grupos de discusión (Filardo *et al.*, 2008)

Desde un punto de vista cuantitativo, la mención a las drogas es más recurrente entre las posiciones económicas inferiores, y en un distante segundo lugar entre las altas y en las medias. Con la pasta base la dinámica es similar: es ampliamente más referida en las posiciones económicas inferiores; luego, en mucho menor medida, en las superiores y las medias. En cambio, la marihuana es traída a colación en idéntica proporción entre quienes se encuentran en posiciones inferiores y superiores. Entre las personas más mayores casi no se habla de la marihuana en específico, pero es el grupo de edad donde las drogas, consideradas en general, son mencionadas en mayor medida. Las alusiones a la pasta base son también más frecuentes entre los jóvenes, quienes con claridad son los que más diferencian al interior del conjunto de sustancias.



Promedio de grado de acuerdo con la frase «Me molesta que los jóvenes fumen marihuana en la calle». Fuente: Elaboración propia en base a Usos de Montevideo, 2007

En cuanto a la marihuana en concreto, se dispone de información proveniente de otro trabajo de la FCS —una encuesta realizada en 2008—, en la que se consultaba el acuerdo con la frase «me molesta que los jóvenes consuman marihuana en la calle».

siendo aceptables a juicio de los investigadores. Puede especularse que en la actualidad habría crecido el número de menciones a la pasta base.

Se aprecia que la molestia con el consumo de marihuana en el espacio público es mayor entre las edades superiores, los niveles económicos inferiores y entre las mujeres respecto a los hombres. En los menores de treinta años prima un desacuerdo con la molestia por el consumo de marihuana en el espacio público. Es un dato muy ilustrativo de esas diferencias que aparecen en el interior de «la» opinión de la gente: son *opiniones*, siempre situadas, nunca unánimes, las que bullen tras la aparente quietud de los datos.

2. Algunos relatos típicos

El análisis de grupos de discusión implica un mayor espacio: debe fundamentarse cada una de las afirmaciones, considerarse las numerosas implicancias y seguirse esquemas de análisis que tienen que ser explícitos. Se presentan a continuación solamente fragmentos ilustrativos de algunas de las hipótesis interpretativas consolidadas que surgen del análisis de los grupos.

Como se señalaba anteriormente, en el espacio social los puntos de vista varían en función de la posición de los hablantes. No solamente las opiniones; sobre todo hay parámetros de evaluación, que aquí llamamos «hipótesis interpretativas», que van más allá de las opiniones: son supuestos de verosimilitud, cosas que se dan por sentadas como reales y en otras posiciones sociales no son tomadas como un dato; formaciones discursivas mayoritarias en una posición social específica.

Respecto a estas «reacciones tipo», por una parte, las citas que se exponen a continuación operan como ejemplo, como «ilustración». Por otra parte, cada cita, cada intervención en un diálogo, su escucha concentrada en el discurso, abre lugar a numerosos matices o inflexiones, a «subpreguntas», a argumentos a favor o en contra de casi cualquier aspecto. Ninguna cita particular expresa plenamente el «tópico», el tema como es abordado en una posición. Poner algunos ejemplos permite, sobre todo, establecer un diálogo, un cierto intercambio. Una persona de determinada edad y nivel económico puede no sentirse representada por lo que aquí se afirma, pero ahora puede saber en dónde se sitúa en el espacio social: como una persona «no típica» de su posición social en relación con otras. Es la conocida idea de Weber de los «tipos ideales»: una modelización estereotipada de la realidad, que permite entender mejor las variaciones.

2.1. Cercanía entre los jóvenes

En las distintas posiciones económicas y en ambos sexos aparecen entre los jóvenes situaciones, anécdotas, experiencias, que muestran una cercanía con las drogas, y en particular con la marihuana.

Jóvenes de posición económica superior

(Grupo 1) —Tampoco es esta «ta, no, la droga no». Va en cada uno. Yo capaz que si en algún momento van mis amigos y uno se pone ahí a fumar un porro... —Han fumado porro al lado mío, amigos, y ta, ni en pedo. —Mis amigos fuman antes de entrar... en el recreo de diez minutos y se fuman uno y entran a clase relocos. —Y es verdad, te cagás de la risa.

Jóvenes de posición económica media

(Grupo 19) —Es la típica, yo me lo mamé de niño y me decían «¡Cuidado en la escuela que regalan droga!» [risas]. —Si llegan a regalar droga, la cola llega hasta la

esquina, sin dudas [risas]. —«¡El caramelo viene con drogas!» [risas] —¿Pero ahí qué pasó? Todos regalaban droga, todos los peludos eran faloperos... —Eso no son sólo los viejos. ¡Ojo! Eso es general... —Pero yo creo que eso es por el desconocimiento y toda una generación de gente creció con eso.

Jóvenes de posición económica baja

(Grupo 8) —Claro... —Se está fumando un porro tranqui...

En el marco de esta relativa cercanía, en mucha mayor medida que otros grupos de edad, con independencia de la posición económica, entre los jóvenes se distingue al interior de las drogas. En dos sentidos: por una parte en cuanto a sus efectos, por otra en cuanto a quiénes la consumen.

Jóvenes de posición económica superior

(Grupo 1) —Hay droga en todos lados, pero como que la pasta base es la droga de los que tienen menos plata, porque es lo más barato. —Es la droga de los pobres. —Lamentablemente, es la droga de los pobres. —Vuelan un rato y están prontos. —No, y aparte lo que tiene es que es adictiva, adictiva, adictiva. Y después no te la sacás más de arriba y te va tirando... Te saca el hambre... —Igual, droga hay en todas las clases sociales, alta, media, baja... —Sí, pero hay diferentes tipos de drogas para diferentes clases sociales. Por ejemplo, los que se drogan posta así, las clases sociales altas toman merca... —Sí, o marihuana o pastillas... —En Punta del Este, una vuelta un porteño a mí me ofreció una pastilla. Me dijo «Bo, ¿querés un F1?», y yo le dije «Dale, sí, ¿cuánto?», «Quinientos dólares». ¡Quinientos dólares por una droga! No, no. —Después la gente normal... —Porro. —Fuma porro sí. —Y los que tienen guita, guita: merca y pastilla.

Jóvenes de posición económica baja

(Grupo 8) —Para mí está en todos lados. —Sí, para mí la droga está en todos lados. —¡Nooo! ¡Pero acá están re zarpados! —Ta, bueno, acá capaz que corre más la pasta base, pero... —Hay gente que vive en pleno Pocitos, hay pibes que están re bien económicamente y quién te dice que no se fuman un porro. —El tema es... —Es la plata. —Acá tiene que salir a robar para conseguir. —Y consiguen para lo más barato, y ta. —Un pibe de Pocitos capaz que en vez de darle a la pasta le da a la merca. —Claro. —Porque tiene la posibilidad de acceder a esa droga, ¿entendés? —Son diferentes drogas, ¿entendés? La pasta es para el cante. —Es una de las más baratas. —Y aparte es lo que abunda. —Acá lo que abunda más es la pasta base, ¿entendés? Ta, y el porro, pero... lo que se consume más sería la pasta base.

2.2. Cambio social

Entre los adultos y los más mayores aparece un claro acuerdo: la droga es uno de los elementos centrales, de los síntomas más evidentes, de un cambio «en los tiempos que corren», de profundas e intensas modificaciones en el cuerpo social. Es un acuerdo muy nítido, una suerte de convicción, entre buena porción de los adultos de clase baja y entre las personas de mayor edad. Es tan definida la convicción que se ilustra con exageraciones, hipérbolos, metáforas impresionistas o sinécdoques totalizantes.

Adultos de posición económica baja

(Grupo 16) —El primer tema sería que la droga no existía como existe hoy [...] se perdieron esos códigos, ingresaron otro montón de cosas, jóvenes, droga... que les

mueve la cabeza y ya no razonan... lo que les queda es la adicción, pierden la cabeza y, bueno, hoy por hoy no se respeta nada...

Mayores de posición económica media

(Grupo 26) — Y otra cosa es la droga, porque la droga ahora se metió de tal forma que todas estas cosas son efecto de droga... —Es fundamental el efecto que está teniendo en la juventud... —Porque roban e igual matan a uno que estaba esperando en la parada... —O lo que pasó en el fútbol el otro día... —Claro, eso fue efecto de la droga.

Mayores de posición económica baja

(Grupo 18) —Es impresionante, ¿no vieron las cosas que están pasando? ... Un niño de seis, siete años drogado.

Entre los adultos de posición económica media y baja aparecen ciertos matices: formaciones discursivas más relativistas como quienes afirman que las drogas existieron siempre, o la distinción entre drogas. De cualquier modo, impera el acuerdo con que es un cambio muy relevante, con importantes consecuencias en el espacio público.

Adultos de posición económica media

(Grupo 23) —En mi época los gurises que estaban en la droga fumaban porro, bueno, ahora se dan pasta base... capaz que está más... al haber menos clase media y más pobreza ha llevado a que eso se haya engrosado y sea mucho más visible. Pero para mí existía igual. Uno cuando está desde este otro lado, le parece que lo de uno era normal... Ahora la escucho a ella y me da la impresión de reproducir de vuelta la misma cosa.

(Grupo 24) —Los adultos decían «los jóvenes no escuchan», «los jóvenes ahora usan el pelo largo y se drogan» y esto y otro. Es lo mismo que decimos ahora nosotros de los jóvenes. —Es el mismo discurso. —¡Es el mismo discurso!

(Grupo 25) —Este... esos que hablan tanto de la droga, bueno en mi época existía tanto la droga en ese momento como ahora. Está difundida nada más, ya existía más o menos, ¿no? [...] —Pero la droga como es ahora que destruye y mata en nuestra época o yo estaba muy distraído o yo no la veía como es ahora.

Adultos de posición económica baja

(Grupo 14) —Antes las cosas estaban como más tapadas, por ejemplo el tema de la droga y eso, ¿no? Ahora es más común. Antes se tapaba. Son más espontáneos. Antes, usar una minifalda con la que se viera la bombacha era horrorizante, ahora prácticamente van desnudas.

(Grupo 16) —La droga existió siempre, no al nivel de ahora pero existió siempre... —Ni al nivel ni tan a la mano. —Pero teníamos una estructura social... Desde la familia. Teníamos una contención que de repente los jóvenes de ahora no la tienen tanto y nosotros que somos adultos estamos más lejos... Nos es más difícil llegar.

Entre los adultos aparece en particular una preocupación situada, en tanto padres que prevén por sus hijos. «La» droga, metonímicamente animada, se extiende por ahí, está al alcance de la mano y provoca desorden y disturbios.

Adultos de posición económica inferior

(Grupo 13) —Yo no le puedo permitir a mi hijo ir al tablado, ¿no? Antes iba con una persona mayor pero ahora yo no le puedo permitir, porque hay tiros, hay droga, hay vino, hay una serie de cosas.

(Grupo 15) —Parecen cosas que están ahí, y que ta, para los padres...

2.3. Delincuencia

La asociación más recurrente unifica droga y delincuencia. Esta transitiva aparece en todo el espacio social y con particular intensidad en las posiciones económicas inferiores, donde se cuentan anécdotas y experiencias puntuales pero claramente ilustrativas de un ambiente opresivo.

Adultos de posición económica inferior

(Grupo 16) —...Y pasan a drogarse y que te roban hasta... —Pero entonces, ¿qué hacemos? ¿Como sociedad qué hacemos? —...Yo los pongo contra la pared y los mato a todos... si no sirven para nada. —...Cuando la gente comete delito lo tendrán que meter preso... y los otros que son... que podían ser rescatables... —Tenemos un botija que le dicen «El gato», que desde los once años que se droga, o sea, que hace años que lo estamos bancando acá... Empezó a robar todo lo que encontró porque empezó a drogarse, te lleva, si te descuidás, hasta los cordones, vendió todo lo de la casa, al padre, las frazadas, los platos...

(Grupo 12) —Me voy a laburar, voy a ganar un peso laburando, porque no gano dos, gano un peso laburando, encima viene cualquier bichicome de estos, porque es la verdad, te conocen, saben que llevás plata para dos o tres boletos, te lastiman... —Te lastiman o te roban. —Te roban un bolso en el que llevás un par de chinelas y una túnica vieja y un par de guantes de goma, igual te lo roban. Te sacan el brazo de lugar. —Lo fundamental hoy por hoy es que te roban, te lastiman, igual te matan, es por la droga. Porque están drogados y no saben... —Para comprar la droga. —Por eso.

En lo que hace a la presencia en el espacio urbano, la droga transforma los espacios públicos, los invade, los vuelve peligrosos. En una perfecta metonimia se implanta en lugares y es casi imposible de erradicar, expulsa los demás usos del espacio. Esta argumentación aparece con particular énfasis en las personas de posición económica inferior, y con agudeza entre quienes tienen mayor edad.

Jóvenes de posición económica inferior

(Grupo 8) —Capaz que vas y está todo bien, o vas y está todo mal. Vos vas ahí con un grupito; estás ahí sentado y viene un grupo y te mete la pesada ahí... —Y por nada. —¿Entendés? —Se hacen los malevos. —O te vienen a robar para la pasta o algo... —Mucho también es la pasta base, porque mucha gente que, ta, era pobre pero no robaba y entró con el tema de la pasta y se fisura y tiene que salir a robar... Si no consigue la plata, de algún lado la tiene que conseguir. —Ya vendió todo lo que tenía. Está en la calle, vendió la casa, vendió un terreno, todo, y es hora de salir a robar. —Y hay gente que ha vendido el terreno por así, por drogarse. —Y viven en la calle y andan robando y bueno... —Si no, lo que tenían en la casa lo venden... Un televisor, algo por... —Chirolas. —Por chirolas para comprarse ahí... pasta base. —O van a la boca empeñando por tanta plata de droga y si vos no das esa plata después, se la quedan ellos.

Adultos de posición económica inferior

(Grupo 16) —En primavera nos ponemos a comer ahí... y yo veo gente consumiendo droga... y si los veo yo a plena tarde y en una plaza que, por donde está, mucha gente se acerca con el termo y el mate. —Eso te da la pauta de que hay un costumbrismo. —La persona que creó una plaza no la hizo para que fueran diez locos a drogarse

Mayores de posición económica inferior

(Grupo 18) —En la plaza se siguen reuniendo para drogarse. Es conocida esta plaza por eso.

2.4. Esquinas y estigma

Sin embargo, este diagnóstico del espacio público presenta matices entre las posiciones de edad. Por ejemplo, en las esquinas. Mientras entre las personas más mayores se califican como espacios peligrosos y se asocian con las drogas, entre los más jóvenes se distingue entre estas. Se plantea que «hay esquinas y esquinas» y que muchas veces son mal mirados aunque es el espacio para juntarse «para poder hablar o algo».

Mayores de posición económica inferior

(Grupo 18) —Pero ahora no, la reunión de las esquinas en general es para drogarse, porque el muchacho que trabaja no va a la esquina porque sabe que aunque sea un amigo, un vecino, es que se está drogando.

Jóvenes de posición económica inferior

(Grupo 7) —Por la definición que a mí me dan, lo único que es la esquina es para los jóvenes para juntarse, o para hablar o porrearse, o drogarse o tomar vino o algo. Pero hay algunos que no toman vino y no hacen nada, y lo único que están ahí en la esquina porque es el único lugar para poder hablar o algo. Hay esquinas y esquinas, ahí según, según [...] —Yo voy a la esquina y es como que me están juzgando, porque en este barrio es así: vas a la esquina y ya están diciendo «Pah, mirá, aquel hace esquina», entonces no.

Este enfrentamiento por las esquinas en el uso del espacio público, es sintomático, ejemplar, de una percepción por los jóvenes, en particular en las posiciones económicas inferiores, de una estigmatización social que se ha desarrollado en otros trabajos (Aguar, 2009). Esa percepción tiene como expresión casi metonímica el consumo de drogas.

Adultos de posición económica inferior

(Grupo 14) —Yo también tenía 25 y yo me sentía discriminado en ese momento. Porque yo podía ir a la playa allí, y podía estar sentado mirando, y no por haber sentado en la playa estaba drogándome.

Jóvenes de posición económica media

(Grupo 21) —Yo creo que está estigmatizado en esta sociedad ser joven, ¿no? A nivel de lo social los jóvenes se drogan y toman alcohol

3. Aparición de las drogas

La perspectiva más clásica de análisis de discurso de la academia hispanoparlante se yergue sobre el trabajo de Ibáñez (1979), que tras un exhaustivo repaso de la literatura internacional propone un esquema acumulativo que considera seis momentos:

1. las referencias (aquello que se nombra y las formas en que se nombra);
2. los argumentos que sostienen los puntos de vista;
3. la retórica utilizada en las calificaciones;
4. los sobreentendidos (supuestos del discurso de las distintas posiciones sociales);

5. las diferencias entre las posiciones sociales en la articulación de las referencias;
6. la devolución del análisis a la realidad social más amplia.

Asumiendo esta modalidad de interpretar el discurso y considerando únicamente las citas presentadas arriba —ya conocidas por el lector—, cabe rescatar en el nivel de las referencias, como se mencionó, que mientras en las personas más mayores se considera como única referencia a las drogas en general, incluso «la droga», a medida que disminuye la edad aparecen matices, distinciones, fundamentalmente entre la marihuana y la pasta base. Es en la segunda donde depositan la asociación con la delincuencia.

Aparece una importante inflación retórica, una fuerte presencia de figuras del lenguaje cuando se habla de las drogas. Desde hipérbolos («hay droga en todos lados», «hoy por hoy no se respeta nada»), más frecuentes entre las personas de edad mayor y presentes también en las posiciones económicas inferiores, hasta metonimias que animan la droga, la dotan de una voluntad propia respecto a los usuarios («la droga ahora se metió de tal forma que todas estas cosas son efectos de droga», «la droga como es ahora que destruye y mata», «lo que pasó en el fútbol el otro día... —Claro, eso fue efecto de la droga»), sinécdoques que generalizan («es la droga de los pobres», «no sirven para nada») y, sobre todo, multitud de imágenes, en particular entre los jóvenes y presentes también entre los más mayores y en las posiciones económicas inferiores («re-locos», «se hacen los malevos», «vuelan un rato y están prontos», «pierden la cabeza», «están todos transformados»). También es notorio el uso retórico de trayectorias ejemplares, historias puntuales de decadencia, impresionantes, que pese a su excepcionalidad son utilizadas como norma.

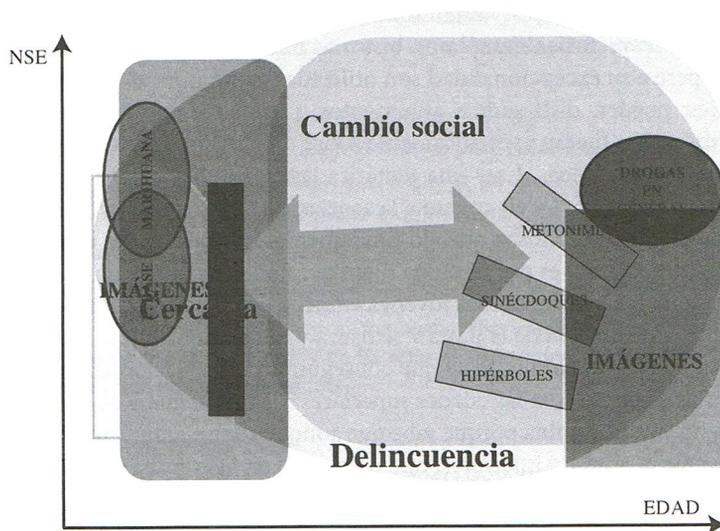
También pueden distinguirse argumentos, razonamientos explicativos. Si los grupos de discusión fueran específicamente sobre drogas, sin dudas se esbozarían argumentos más elaborados; al ser una temática emergente las afirmaciones son menos completas. Por ejemplo, en cuanto a la asociación de droga con delincuencia y su presencia creciente se explicaba que «lo fundamental hoy por hoy es que te roban, te lastiman, igual te matan, es por la droga. Porque están drogados y no saben... —Para comprar la droga». O entre los más jóvenes «mucha gente que ta... era pobre pero no robaba y entró con el tema de la pasta y se fisura y tiene que salir a robar... si no consigue la plata, de algún lado la tiene que conseguir». O en relación con el «enfrentamiento por las esquinas», en las edades superiores se argumentaba que «el muchacho que trabaja no va a la esquina porque sabe que aunque sea un amigo, un vecino, es que se está drogando», y en las inferiores, que «están ahí en la esquina porque es el único lugar para poder hablar o algo».

En el apartado anterior se presentaban algunos sobreentendidos, presentes en el espacio social: la cercanía a las drogas entre los jóvenes, su interpretación como síntoma privilegiado del cambio social, en lo que este tiene de negativo, entre adultos y personas mayores, la extendida asociación con la delincuencia, y su asociación con el espacio público urbano y los usos de la ciudad en las distintas generaciones.

En cuanto a las diferencias entre posiciones sociales, pueden mencionarse varias. Por ejemplo, entre los jóvenes y en particular los de posición económica inferior se denuncia que son objeto de una generalización, una sinécdoque injusta (plasmada en afirmaciones como «es fundamental el efecto que está teniendo en “la juventud”»), cuando dicen que eran discriminados porque «todos los peludos eran faloperos». Algo

similar tiene lugar en el debate sobre las esquinas, que aparece fundamentalmente en las posiciones económicas inferiores, donde protestan porque «voy a la esquina y es como que me están juzgando», o adultos que opinan que «la reunión de las esquinas en general es para drogas». Una de las formas de devolver el análisis de discurso a su contexto es situar nuevamente en las relaciones sociales los elementos considerados para el análisis.

El Gráfico 1 realiza ese movimiento. Pueden hacerse desde él varias apreciaciones, que se han ido sugiriendo en los párrafos anteriores. La primera es que la temática de las drogas se vincula claramente al tiempo: su expansión se considera cosa de unas décadas y, por consiguiente, algunas generaciones se encuentran más inmersas en ellas que otras. La retórica inflacionada de las posiciones más distantes —las mayores—, apunta en general contra la juventud, en particular con la de posiciones económicas inferiores sin discernir, en forma sinécdoval, generalizante. Es una generalización que a muchos jóvenes, la mayoría en las posiciones inferiores y medias les resulta injusta, ajena y equivocada. De cualquier modo, se coincide con una asociación con la delincuencia, un fuerte acuerdo social, aunque quienes tienen más cercanía diferencian entre las sustancias que se relacionan con los delitos. Es particularmente aguda esta relación entre drogas y delincuencia en las posiciones económicas inferiores: allí se narran historias cercanas y llenas de violencia y agudo deterioro.



Panorama cuantitativo

Presentación

Este apartado ofrece un panorama de datos cuantitativos relacionados con el uso de drogas en general y con la marihuana en particular. Para ello se divide en cuatro secciones. En la primera se presentan las distintas fuentes, informes oficiales y bases públicamente disponibles para el estudio de la temática en Uruguay. En la segunda se

exponen algunos datos relacionados con la caracterización sociodemográfica de los usuarios de marihuana, marcando diferencias que pueden encontrarse entre distintos subgrupos de población. En la tercera sección se explora la correlación entre un conjunto de variables identificadas como relevantes por la literatura etiológica y el uso de drogas. En particular, se sondean las hipótesis del control social, de la asociación de las conductas de riesgo, la relación del consumo de marihuana con el nivel de instrucción y el escalonamiento con otras drogas. Por último, se presentan los datos relacionados a las posturas a favor y en contra de la legalización de la marihuana y se exploran las características correlacionadas a ellas.

1. Investigaciones oficiales y bases de datos disponibles públicamente

Para noviembre de 2011 existían seis investigaciones oficiales publicadas y dos bases de datos cuantitativos disponibles al público general sobre el uso de drogas en el Uruguay:

En primer lugar, desde el año 2002, la JND publica un resumen estadístico del control de la oferta de drogas, actualizado periódicamente, en base a los datos relevados por el MI, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el de Economía y Finanzas (MEF)⁷. Allí se presentan datos relacionados a la descripción de las incautaciones, procesamientos y detenciones por delitos relacionados al tráfico de drogas. Cabe mencionar que no se cuenta con series anuales que habiliten estimar la evolución del peso relativo de la población encarcelada por delitos relacionados con drogas (Garibotto, 2010).

En segundo, tercer y cuarto lugar, se encuentran informes derivados de encuestas realizadas por la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (ONUDD) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), en asociación con el Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD). Estas encuestas se enmarcan en un proyecto subregional del que participan, además de Uruguay, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y, desde 2009, Colombia.

Una de ellas es el *Estudio sobre consumo de drogas y factores asociados en población juvenil con problemas judiciales* realizada entre el 2009 y 2010. La población objetivo fueron los adolescentes y jóvenes atendidos en los programas y proyectos oficiales del Sistema de Ejecución de Medidas a Jóvenes en Infracción (SEMEJI) por disposición judicial. Se aplicó un cuestionario sobre varios aspectos relacionados con el consumo de drogas a 177 jóvenes de entre trece y 18 años, que se encontraban internados con privación de libertad, en centros de internación transitoria y en régimen de semilibertad, además de algunos casos de libertad vigilada o asistida (SND *et al.*, 2010).

También se encuentra la *Cuarta Encuesta nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media* realizada en setiembre y octubre del 2009, cuya población objetivo fue la población escolarizada de 2.º año de Ciclo Básico, 1.º, 2.º y 3.º de Bachillerato Diversificado y Tecnológico. Se encuestaron 4.305 jóvenes asistentes a centros educativos (secundaria y escuela técnica) públicos y privados en ciudades

⁷ Más específicamente, las instituciones que proporcionan los datos son la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, las Unidades Básicas de la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Cárceles y la Dirección Nacional de Policía Caminera (todas ellas, dependientes del MI); La División Investigaciones y Narcotráfico de la Prefectura Nacional Naval (del MDN), y la Dirección Nacional de Aduanas (perteneciente al MEF).

iguales o mayores a diez mil habitantes. La información relevada se orientó a caracterizar el consumo de drogas y medir la evolución de la magnitud y patrones de consumo en esta población (SND, 2010).

La otra encuesta realizada por la JND, la ONUDD y la OEA fue la *Cuarta Encuesta nacional de hogares sobre consumo de drogas* en el 2006. En este estudio se realizaron siete mil encuestas cara a cara a personas de entre doce y 65 años residentes en ciudades de diez mil habitantes y más. Entre sus objetivos se contaban el estudio de la magnitud y patrones del consumo de drogas en forma comparable entre los países integrantes del proyecto (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay), el ensayo de posibles asociaciones entre las conductas de consumo y otras y la medición de ciertas representaciones sociales.

En quinto lugar, cabe mencionar la *Primera Encuesta mundial en salud de estudiantes de enseñanza media* realizada por la OMS *et al.*, en asociación con el OUD. La población objetivo fue la escolarizada de todo el país de entre doce a dieciséis años. El tamaño de la muestra fue de 3.406 alumnos. El relevamiento de los datos se orientó a obtener información sobre: 1) características sociodemográficas; 2) conductas de salud integral / conductas de higiene / conductas de actividad física / comportamientos en lo que respecta a la alimentación y sobrepeso / conductas de salud mental; 3) consumo de tabaco, uso de alcohol y demás drogas; 4) factores de riesgo/protección de la salud integral; 5) conductas de salud sexual que contribuyen para infectarse con VIH-Sida, otras enfermedades de transmisión sexual (ETS) y embarazos no planificados; y 6) lesiones (daños físicos) involuntarios y violencia (OMS *et al.*, 2007).

Por último, se encuentra la publicación del informe de la investigación *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: un estudio descriptivo-exploratorio sobre consumo de drogas y factores asociados* realizado en el 2007 por el OUD de la JND en asociación con la ONUDD. Este estudio intenta describir la magnitud y características del consumo de drogas legales e ilegales en la población de niños y jóvenes en situación de calle atendidos por el sistema del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU). Se realizaron para ello 95 encuestas a niños y jóvenes de nueve a dieciocho años en situación de calle atendidas por el INAU y organismos no gubernamentales —participantes en el *Proyecto Calle*— en Montevideo, Maldonado y Rivera (SND *et al.*, 2007)

En cuanto a las bases de datos públicas, si bien el observatorio de la JND realiza entregas bajo demanda fundada de algunas de las bases que soportan los informes enumerados arriba, estrictamente públicas en la actualidad y referidas a la temática, pueden distinguirse dos.

Por una parte, la *Encuesta nacional de adolescencia y juventud 2008* (ENAJ), generada y ejecutada por el programa *Infamilia* del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), con el acompañamiento del Instituto Nacional de la Juventud (Inju) y disponible, por ejemplo, en el *Banco de datos sociodemográficos* de la FCS. La población objetivo son los adolescentes y jóvenes de entre doce y 29 años residentes en localidades urbanas, de cinco mil o más habitantes. Esta encuesta aborda la temática de drogas lateralmente, en el marco del relevamiento de un conjunto amplio de indicadores relacionados a las condiciones sociales de los hogares de origen, diferencias biográficas —en particular la situación educativa y laboral de los jóvenes—, sus disposiciones y opiniones del mundo y de sí mismos (Filardo *et al.*, 2010).

En segundo lugar, otra encuesta que aborda lateralmente la temática de drogas es la Encuesta Juventudes e integración sudamericana: diálogos para construir la democracia regional, realizada en 2008 en seis países de América Latina. Los encargados de implementar el estudio en Uruguay fueron Cotidiano Mujer y el Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales (GEUG) y la FCS. Se realizaron dos mil encuestas, a personas de dieciocho años y más. En función de los objetivos de la investigación la muestra se ponderó de tal forma que el tramo entre dieciocho y 29 años representó el 50% de los casos. Los contenidos del relevamiento se agruparon en diferentes módulos temáticos sobre distintas dimensiones relacionadas con la juventud del país, entre ellas, la demanda de la legalización de la marihuana (Filardo *et al.*, 2009).

Antes de concluir esta sección, cabe realizar algunas propuestas para la construcción de datos cuantitativos que serían deseables en pos de obtener una perspectiva más completa sobre el fenómeno, de utilidad para la elaboración de políticas.

En primer lugar, es necesario destacar la mayoría de la información se caracteriza por su afán descriptivo y no explicativo. En otras palabras, se orienta a indicar cuántos y quiénes usan drogas pero no por qué. En este sentido destaca la ausencia de investigaciones que exploren las causas de mantenimiento e irrupción del uso de drogas, la conformación de trayectorias, lo cual arrojaría luz sobre algunos de los prejuicios comúnmente manejados por distintos actores sobre el tema. También sería interesante indagar sobre la relación causal del uso de drogas con otras variables, como por ejemplo la existencia de un vínculo causal entre uso de drogas y delito. Si bien este es un tema altamente manejado en el espacio público —en la mayoría de los casos presentado como una realidad insoslayable—, lo cierto es que no se cuenta actualmente con estudios que permitan arrojar mayor luz sobre el posible rol causal del uso de drogas en la comisión de delitos. Otra información a la que sería importante acceder es la del efecto del uso de drogas una vez controladas otras variables relevantes, como los problemas familiares, el tipo de grupos de pares, tensiones, etcétera.

Además, carencias derivadas del método (formulario estandarizado, en contexto de encuesta, con agregación de resultados, sin examen de la no respuesta) de los estudios ponen en duda la fiabilidad de los resultados obtenidos. Es necesario complementar con sólida información cualitativa, y reflexionar con mayor humildad en torno a las limitaciones de los análisis numéricos, considerando posibles alternativas para mejorar la calidad de la información. Las encuestas sobre consumo de drogas, en particular las realizadas en el contexto educativo y también las que se efectúan en el hogar, implican sin duda sesgos y silencios u otras estrategias de fachada: en una temática con fuertes implicancias como la que nos ocupa el encuestado puede evaluar poco estratégica una apertura total al entrevistador. Si bien este rasgo pone en tela de juicio la validez de las encuestas, es indudable que así y todo las cifras cuantitativas brindan una perspectiva necesaria e irremplazable para la consideración del problema. Es por ello que en la siguiente sección se presenta un breve análisis descriptivo del uso de marihuana en el Uruguay, apoyado fundamentalmente en la ENAJ de 2008.

2. Caracterización sociodemográfica de los usuarios de marihuana

Un primer rasgo a destacar es que, para el año 2006, la marihuana era la droga ilegal más consumida en Uruguay (Naciones Unidas *et al.*, 2006). Cerca del 12,2% de

la población declaraba haber experimentado con esta droga alguna vez en su vida, mientras que el consumo en los últimos treinta días era declarado por tres de cada cien uruguayos (2006: 24).

Con claridad el consumo de drogas es mayor en Montevideo que en el resto del país y entre los hombres respecto a las mujeres. No obstante, en este estudio se plantea la hipótesis de que la tendencia prospectiva es a la incorporación de más mujeres al consumo y una dinámica de crecimiento más rápida en el interior del país, ampliándose en consecuencia la base de personas que declaran haber consumido (2006: 24).

Tabla n.º 1: Consumo de marihuana controlado por área y sexo (en porcentaje)

	Experimentación	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
General	12,2	5,2	3,3
Montevideo	16,7	7,6	5,0
Interior	6,6	2,0	1,0
Hombre	16,6	7,5	5,0
Mujer	8,3	3,0	1,7

Fuente: OUD

Explorando con mayor especificidad al subgrupo de entre quince y 29 años con base en la ENAJ, tres de cada diez jóvenes dicen haber probado marihuana alguna vez en su vida. Si observamos las proporciones al interior de un conjunto de variables de corte se encuentra que:

1. hay una mayor proporción de hombres que han probado marihuana alguna vez en su vida que de mujeres, 36,2% frente a 21,9%;
2. hay mayor proporción en el tramo etario de entre los veinte a 24 años, 37,9%, frente a los tramos de quince a 19 años (17,5%) y de 25 a 29 años (32,2%);
3. hay una mayor proporción en Montevideo que en el resto del país; 33,2% frente a 19,3%;
4. mayor proporción entre los jóvenes de ingresos altos que en los de ingreso medio y bajo, 35,4% frente a 28,5% y 25,9% respectivamente;
5. mayor proporción entre quienes aprobaron educación terciaria, un 35,8%, que entre quienes solo terminaron primaria (34,0%) y quienes terminaron los estudios secundarios (26,1%).

Tabla n.º 2: Proporciones destacadas en cuanto a acceso y prueba de marihuana

Variables	Mayor acceso proporcional		Mayor prueba proporcional	
Sexo	Hombres	63,0%	Hombres	36,2%
Región	Montevideo	58,0%	Montevideo	33,2%
Edad	20 a 24 años	59,5%	20 a 24 años	37,9%
Ingresos	Alto	64,5%	Alto	35,4%
Educación	Terciaria	63,4%	Terciaria	35,8%

Fuente: elaboración propia en base a datos de ENAJ 2008.

Asimismo, se destaca que más de la mitad de los jóvenes de entre quince y 29 años ha tenido alguna vez a acceso a marihuana («sin importar si probaste o no»). Mientras

que entre los hombres montevideanos, 68% declara haber tenido acceso a la marihuana alguna vez en su vida, en el otro extremo, el subgrupo de las mujeres del interior un 37,1% ha tenido acceso a esta droga.

En lo que refiere a las edades de inicio, la mayoría de los jóvenes declara haber probado por primera vez a los quince años.

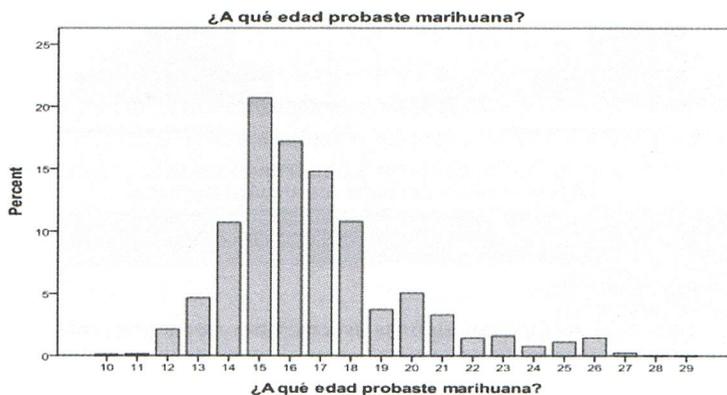


Gráfico n.º 1. Edad a la que probó por primera vez marihuana. Fuente: Elaboración propia en base a ENAJ 2008

Si bien sucede, como sería esperable, que entre las sustancias prohibidas exista mayor retraso en la prueba por primera vez, no existe una gran diferencia entre la marihuana y, por ejemplo, al alcohol.

Tabla n.º 3: Moda y promedio de edades de prueba de diferentes drogas

Droga	Moda	Media
Alcohol	15	15,22
Marihuana	15	16,73
Cocaína	17	18,38
Pasta base	20	18,74

Fuente: elaboración propia en base a ENAJ 2008

Un punto aparte en la caracterización sociodemográfica de los usuarios de marihuana son las grandes diferencias en los distintos indicadores analizados al considerar el sexo del encuestado. Si retomamos algunas de las cifras ya mencionadas, sabemos que se duplica la experimentación y el uso en los últimos treinta días casi se triplica entre los hombres respecto a las mujeres. Estas diferencias se reflejan en los diferentes porcentajes de acceso a la sustancia: mientras que un 63,6% de los hombres declara haber tenido acceso, solo un 44,6% de las mujeres lo hace. En segundo lugar, aun entre los que tuvieron acceso a la marihuana, un 56,9% la probó entre los hombres y un 49% entre las mujeres. Por otra parte, se observan edades de inicio relativamente similares: en ambos casos la moda de inicio son los quince años, mientras que para los hombres la edad promedio es de 16,53 y para las mujeres de 17,07.

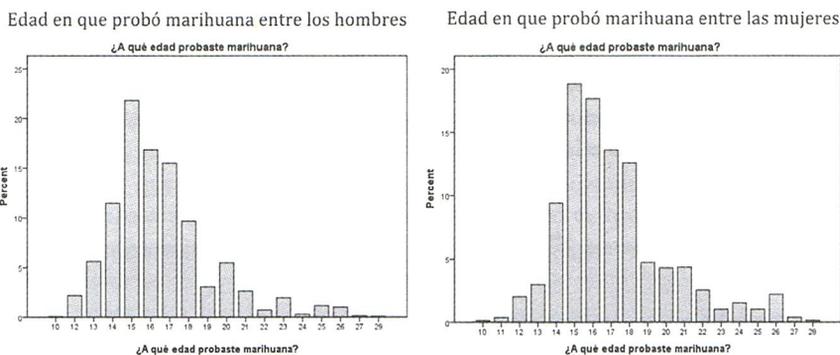


Tabla n.º 3: Edades de prueba de marihuana según sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a ENAJ 2008

3. Exploración de hipótesis

A continuación se sondean algunas asociaciones frecuentemente mencionadas tanto a nivel cotidiano como en la literatura especializada, respecto a las relaciones entre haber probado marihuana y otras variables. Implícita y explícitamente escuchamos hablar acerca de cómo las malas relaciones familiares son causa de las conductas desviadas donde suele colocarse al uso de drogas; de cómo el uso de drogas afecta el desempeño escolar alejando a los adolescentes y jóvenes de las aulas; o bien que existe un camino relativamente inexorable entre drogas blandas y drogas duras, frecuentemente asociado a un empeoramiento general de las condiciones de vida. El propósito en esta sección es contrastar cada una de estas hipótesis con los datos recabados por la ENAJ realizada en el 2008. Vale aclarar que en cada caso los datos disponibles permiten una mirada aproximada y lateral al tema. Sería deseable contar con estudios específicos que habiliten una respuesta más precisa y fiable acerca del tipo vínculo entre estos fenómenos.

3.1. Relaciones deficientes con familiares y adultos significativos

Una asociación que suele estar presente en los marcos de referencia para entender el uso de drogas y en general las conductas de riesgo, es la calidad y tipo de relaciones familiares. Al hablar de drogas y familia se espera frecuentemente que exista una asociación negativa entre calidad y estructuración de la familia de origen y uso de drogas. Más aún, tanto se consideran las malas relaciones familiares causa como efecto del uso.

En la ENAJ se plantea un conjunto de preguntas relativas a la regularidad con la que se conversa con los padres sobre un conjunto de temáticas (política, diversiones y tiempo libre, sexo y relaciones sexuales, planes y proyectos de futuro, educación). Al observar la satisfacción respecto a la relación con sus padres, tanto en quienes probaron o no marihuana la satisfacción en las relaciones con sus padres es muy mayoritaria, con una muy leve dominancia, no significativa estadísticamente en quienes no probaron.

Tabla n.º 4: Satisfacción en relaciones con los padres, entre quienes probaron y no marihuana

		¿Alguna vez probaste marihuana?	
		Sí	No
Satisfacción en las relaciones con los padres	Insatisfecho	4,9%	3,5%
	NS/NI	10,3%	6,7%
	Satisfecho	84,8%	89,8%

Fuente: elaboración propia en base a datos de ENAJ 2008

Contrariamente a lo que cabría esperar de acuerdo con la hipótesis, los jóvenes que alguna vez probaron marihuana hablan con regularidad con sus padres en proporción muy similar, incluso levemente mayor sobre casi todos los temas, particularmente de política, excepto sobre sus diversiones y modo de usar el tiempo libre.

Tabla n.º 5: Regularidad con la que conversa con los padres entre quienes probaron y no marihuana

	¿Alguna vez probaste marihuana?	
	Sí	No
Regularmente habla con sus padres sobre política	43,7%	33,9%
Regularmente habla con sus padres sobre diversiones y el modo de usar el tiempo libre	67,4%	70,8%
Regularmente habla con sus padres sobre temas de sexo y relaciones sexuales	46,5%	43,1%
Regularmente habla con sus padres sobre planes y proyectos de futuro	84,2%	83,0%
Regularmente habla con sus padres sobre su educación	73,5%	73,7%

Fuente: elaboración propia en base a datos de ENAJ 2008

Tabla n.º 6: Satisfacción en relaciones con los padres, entre quienes probaron y no marihuana

		¿Alguna vez probaste marihuana?	
		Sí	No
Satisfacción en las relaciones con los padres	Insatisfecho	4,9%	3,5%
	NS/NI	10,3%	6,7%
	Satisfecho	84,8%	89,8%

Fuente: elaboración propia en base a datos de ENAJ 2008

3.2. Conductas de riesgo

Otra relación que suele ser destacada es la de uso de drogas con el desarrollo de conductas «desviadas». Aquí, como componentes de las conductas de riesgo se tomarán la participación en peleas y el haber estado detenido, que se consultan en la ENAJ.

Es significativamente más frecuente haber participado alguna vez en una pelea y, particularmente, haber estado detenido alguna vez, considerando los jóvenes entre quince y treinta años, entre quienes han consumido marihuana.

Tabla n.º 7: Participación en peleas y detenciones, entre quienes probaron y no marihuana

		¿Alguna vez probaste marihuana?	
		Sí	No
¿Durante los últimos doce meses participaste alguna vez en una pelea?	Sí	26,2%	12,0%
	Si	39,1%	9,6%

Fuente: elaboración propia en base a datos de ENAJ 2008

Si distinguimos dentro de quienes probaron solo marihuana o también otras drogas ilegales, aparece con claridad que en esta última proporción de los jóvenes es donde aparece una mayor participación en peleas y de jóvenes que alguna vez estuvieron detenidos. No existen investigaciones que profundicen en forma explicativa en esta relación: ¿el uso de drogas vuelve más conflictivas a las personas? ¿Es algo inherente a las propias sustancias, a los contextos sociales de uso? ¿Depende de la propia ilegalidad?

Tabla n.º 8: Participación en peleas y detenciones, entre quienes probaron marihuana, quienes no y quienes han probado marihuana y otras sustancias

		Ninguna	Marihuana	Marihuana y otras
		¿Durante los últimos doce meses participaste alguna vez en una pelea?	Sí	11,9%
¿Estuviste alguna vez detenido?	Si	9,5%	31,6%	54,1%

Fuente: elaboración propia en base a datos de ENAJ 2008

3.3. Nivel de instrucción

Otra correlación destacada por la literatura es la asociación negativa entre uso de drogas y años de escolarización. Desde perspectivas de la acción racional se entiende que el uso de drogas incrementa el valor del ocio y con ello aumenta el costo de oportunidad de estudiar; modifica las preferencias intertemporales individuales a través de una mayor valoración del ingreso presente en detrimento del futuro. Finalmente, el consumo se asocia con comportamientos antisociales o delictivos. Todos estos elementos favorecen la línea que argumenta la existencia de una asociación negativa entre consumo de drogas y nivel educativo.

Tabla n.º 9: Jóvenes que han probado y no marihuana, por nivel educativo aprobado, en tres tramos

		¿Alguna vez probaste marihuana?	
		Sí	No
Nivel educativo aprobado en tres tramos	Hasta primaria	66,0%	34,0%
	Secundaria	73,9%	26,1%
	Terciaria	64,2%	35,8%

Fuente: elaboración propia en base a datos de ENAJ 2008

Sin embargo, en la ENAJ no aparecen grandes diferencias: como se señaló más arriba, de hecho, considerando a los mayores de dieciocho años, es levemente superior la proporción entre quienes tienen nivel educativo terciario.

3.4. Escalada en el uso de drogas

Un concepto reiteradamente manejado por distintos actores sociales es la existencia de un proceso de «escalada» en el consumo. Según esta hipótesis se espera que las personas que se impliquen en el uso de marihuana también se impliquen en el uso de otras drogas ilegales (Vázquez y Becoña, 2000).

Pese a su importancia no existen estudios en Uruguay que releven específicamente esta hipótesis. Un dato que habilita una aproximación indirecta a su robustez es la coincidencia entre la prevalencia de haber probado marihuana en la población de entre quince y 29 años y la prevalencia de haber probado otras drogas. Se supone que, si la marihuana es la «puerta de entrada» a otras drogas ilegales, gran proporción de los que la han probado deberían también probar otras drogas.

La amplia mayoría de quienes han consumido otras drogas han probado también marihuana; por su parte, tres de cada cuatro personas que han probado marihuana no han experimentado otras drogas ilegales. Un 27,3% también probó cocaína y un 10,6% dice también haber probado pasta base. Pueden establecerse varias interpretaciones causales en esta relación, que merecerían explorarse en específico: ¿qué incidencia tiene la coexistencia de puntos de venta?, ¿qué factores alegan como relevantes los consumidores?, ¿cómo se distribuye esta proporción en el espacio social, en qué contextos tiene más lugar?

Tabla n.º 10: Proporciones cruzadas de prueba de marihuana, cocaína y pasta base (en porcentaje)

	¿Alguna vez probaste marihuana?	
	Sí	No
¿Alguna vez probaste cocaína?	27,3%	0,7%
	72,7%	99,3%
¿Alguna vez probaste pasta base?	10,6%	0,1%
	89,4%	99,9%

Fuente: elaboración propia en base a ENAJ 2008

4. Opiniones sobre la legalización de la marihuana

En los últimos años ha venido creciendo en distintos ámbitos —políticos, académicos y sociales— el énfasis en la necesidad de un cambio de paradigma en el tratamiento del uso de drogas. A nivel internacional se ha conformado un consenso en torno al fracaso de la guerra contra las drogas y la necesidad de crear políticas de drogas orientadas a la regulación de los mercados y a la reducción de los daños, más que a la erradicación de las drogas (Haden, 2004)⁸. En el ámbito nacional también se han

8 Algunos ejemplos de este movimiento son: la Declaración de Oporto del 2009, donde un grupo de magistrados de diferentes países señalan que las «políticas públicas en materia de drogas han demostrado ser un rotundo fracaso» (TNI, 2009). La Comisión Latinoamericana sobre drogas y democracia, conformada entre otros, por los expresidentes Gaviria, Zedillo, Henrique Cardozo, y el escritor Vargas Llosa, en su informe *Drogas y democracia: hacia un cambio de paradigma* se afirma que es necesario «un nuevo paradigma para enfrentar el problema de las drogas deberá estar menos centrado en acciones penales

comenzado a levantar consignas a favor de la legalización, especialmente, de la marihuana. Por mencionar algunos ejemplos, y como se abunda en este informe, desde el 2005 tiene lugar la versión local de la Global Marijuana March (GMM), un movimiento mundial por la legalización de la marihuana. Actualmente, y en consonancia con estas y otras iniciativas, parlamentario se discute en el parlamento una ley que, entre otras medidas, prevé la despenalización del cultivo de marihuana para uso personal.

En la encuesta realizada por el GEUG y Cotidiano Mujer (2008: 56 y ss.), se releva que tres de cada diez ciudadanos están de acuerdo con que la marihuana debe ser legal. Entre ellos, se destacaba como mayoritario el grupo de varones, entre dieciocho y 29 años, urbanos, no religiosos, de mayor nivel educativo y de mayor ingreso. En un claro diferencial por edad, mientras casi la mitad (47%) de los jóvenes que tienen entre dieciocho y 29 años están de acuerdo con este reclamo, la proporción desciende a un 20% entre los que tienen sesenta y más⁹.

Tabla n.º 11: Acuerdo con la legalización de la marihuana

Total		34%
Sexo	Hombres	39%
	Mujeres	29%
Edad	18-24 años	47%
	25-29 años	47%
	30-39 años	35%
	40-49 años	31%
	50-59 años	32%
	Más de 60	23%
Nivel educativo alcanzado	Primaria	24%
	Secundaria	41%
	Terciaria	47%
Posición económica	1.º tercil	26%
	2.º tercil	32%
	3.º tercil	43%
Religión	Católica	28%
	Otras	29%
	Ninguna	44%
Bienes modernos	Usa PC	49%
	No usa PC	26%

Fuente: *Juventudes e Integración Sudamericana*, Ibase-Polis, 2008.

Por otra parte, si consideramos el nivel educativo del entrevistado, se observa que dentro del subgrupo con educación terciaria, un 47% está de acuerdo con la legalización de esta droga. Entre las personas de mayores ingresos la proporción es de un 43%, y disminuye junto con los ingresos. Entre quienes usan computadora personal (indicador clásico de «modernización»), el acuerdo asciende hasta el 49%.

y ser más incluyente en el plano de la sociedad y la cultura» (Comisión latinoamericana sobre drogas y democracia, 2009).

9 En esta encuesta también se releva un conjunto de opiniones sobre la necesidad de despenalización del aborto y del matrimonio de personas del mismo sexo. La división de opiniones sobre estos movimientos en clave joven/adulto se produce únicamente ante el reclamo por la legalización de la marihuana.

Análisis de medios de prensa

Presentación

Todos conocemos las drogas; más allá del acceso personal, se habla de ellas. En múltiples superficies —las familias, la calle, conversaciones ocasionales— se menciona o tematiza a las drogas. De este entramado discursivo cabe destacar una de las plataformas fundamentales: la droga aparece ante la opinión pública (re)presentada por los medios de comunicación. Y la distancia del medio respecto al nivel del encuentro de las personas faculta sus propiedades en alguna medida objetivas; su carácter exterior lo inviste del aura de «hecho social». Así, los medios son a la vez síntomas, ejemplos epítome de la conciencia colectiva, y también formadores, conformadores de esa conciencia de lo público, de lo compartido.

En este apartado se realiza un análisis de las notas de prensa publicadas en dos medios de prensa uruguayos, los diarios *El País* y *El Observador*, durante el año 2011¹⁰. El objetivo del trabajo es esbozar un conjunto de hipótesis sobre las formas en que aparece la temática de las drogas en general y la marihuana en particular, centralmente en la juventud; estudiar la forma en que en torno a este núcleo temático se construye publicidad. En primer lugar, se efectúa un somero análisis de contenido, y después se esbozan dos estrategias de análisis de discurso que iluminan aspectos diferentes: el tratamiento «ideológico» del tema y las formaciones discursivas más frecuentes en torno a él. Tras ello, en un tercer apartado se comentan brevemente algunos ejemplos particularmente pertinentes, y en el cuarto y último capítulo se aborda específicamente la cobertura de prensa sobre el autocultivo de marihuana.

1. Análisis de contenido

En el diario *El País* se registraron 284 noticias y 217 en *El Observador*. Pueden agruparse en cinco grandes grupos temáticos: tráfico, delincuencia, situación internacional, espectáculos y ciencia y salud, los dos primeros y más frecuentes íntimamente asociados además entre sí.

Si en concreto se consideran las noticias que mencionan la marihuana¹¹ (un 40% de las seleccionadas en *El País* y una de cada cinco en *El Observador*), el orden de importancia se mantiene, aunque una sexta temática irrumpe alcanzando un porcentaje del casi el 10% del total: noticias referidas a una eventual legalización del cultivo en Uruguay, incluyendo además varias referidas a la detención de cultivadores, en particular un caso que despertó repercusiones en el período considerado.

10 Se realizó una búsqueda de las noticias conteniendo alguna de las palabras /drogas/, /marihuana/, /cannabis/, /«pasta base»/, /cocaína/ entre junio 2011 y 2011, en los dominios de esos diarios. Los resultados en cada medio fueron revisados y cada uno de los que efectivamente referían a esas temáticas fue considerado un documento primario en una unidad hermenéutica de Atlas Ti.

11 Con alguna de las palabras /marihuana/, /porro/, /cannabis/.



Gráfico 2. Importancia relativa de temáticas en que se enmarcan las noticias que refieren a marihuana

En el Gráfico 2 se ilustra con el área de cada círculo la intensidad relativa —la frecuencia de aparición—, y los solapamientos entre las temáticas «principales» de las noticias¹² que refieren a la marihuana en ambos medios una amplia mayoría, casi la mitad, refieren al tráfico de drogas.

En segundo término, aparecen las que apuntan a delincuencia, muy vinculadas con las anteriores, en tanto casi dos de cada tres de estas últimas noticias analizan delitos de tráfico.

En tercer término, ya a cierta distancia, aparecen noticias internacionales, también muy asociadas al tráfico y la delincuencia. Un segundo grupo de noticias, en general de basamento internacional, incorpora las de espectáculos, referentes en general a estrellas o figuras populares y, mucho más minoritario, las de ciencia y salud. Como se señaló, algo menos de un 5% de los artículos apuntan a temáticas políticas en Uruguay.

Si se consideran las secciones en que aparece la noticia¹³, que permiten acercarse al «enmarcado» que realiza el medio de prensa, algo menos de un 50% tiene lugar en «policiales», un 15% en «nacional», un 15% en «internacional» y otro 20% en otras secciones (en particular espectáculos y secciones *ad hoc*).

2. Análisis de discurso

En la academia existen con claridad tres estrategias de análisis de discurso predominantes: la desarrollada en torno a Van Dijk y la revista *Discurso y sociedad*, la cimentada en el trabajo de Ibáñez y sus sucesores, y los abordajes posestructuralistas. En lo que sigue se presentarán algunos resultados de la aplicación de los dos primeros esquemas a los artículos seleccionados.

12 Para la construcción del gráfico, los conjuntos de noticias que referían a temas combinados (en particular delitos de tráfico y delitos de tráfico internacional, pero también espectáculos internacionales o ciencia y salud internacional), fueron asignados por un criterio de proporcionalidad: por ejemplo, de las noticias de tráfico y delincuencia, un 66% de ellas fueron codificados como tráfico y un 33% como delincuencia, con base en la relación de su aparición independiente.

13 La sección no aparece explícita en una importante proporción de las noticias: se codifica en ese caso sobre la base de los titulares.

2.1. Análisis crítico del discurso

Una introducción a los elementos centrales de esta perspectiva puede encontrarse en los trabajos de Van Dijk (por ejemplo, 1992, 2001, 2006) y la revista *Discurso y Sociedad*¹⁴. Los trabajos centrales de análisis crítico del discurso (ACD) se orientan a análisis de discurso de medios sobre inmigración y racismo, y una de sus consideraciones centrales en este sentido apunta al uso de las fuentes, que implica un silenciamiento, en su caso, de las voces de los propios inmigrantes: estos casi nunca aparecen en las notas que se refieren a ellos. En este caso sucede algo idéntico: sólo quince artículos de los casi quinientos exponen motivaciones o puntos de vista de usuarios de drogas aunque se los implique; cuatro de las notas toman como fuentes a usuarios extremadamente problemáticos, otros seis están en prisión o son delincuentes y sólo cinco son usuarios no problemáticos. Hay sí expertos, afectados, vecinos o familiares, pero la perspectiva del actor más implicado no es pública, y así la racionalidad de una de las partes es presentada de una forma sólo atribuida, explicada, interpretada. A modo de excepción entonces, pueden señalarse tres grupos de noticias donde aparecen los usuarios. Por una parte, tres notas de *El País* y una de *El Observador* describen historias de adicción y uso extremadamente problemático, narradas en forma personal y altamente dramática. En estas «biografías impresionistas» se narran trágicas sucesiones de consumos, en algunos casos, los más floridos, de ex adictos recientemente «limpios» que parecen encarnar al «consumidor típico». Por otra parte, en ocasión del encarcelamiento de dos cultivadores, en cuatro artículos los afectados y organizaciones que defienden la legalización argumentan la impertinencia de la detención. Se reseñan medidas de protesta, como una concentración pública y un blog que reúne firmas contra la detención, y se presentan algunas citas de declaraciones de los cultivadores detenidos. Por último, en oportunidad del proyecto de ley relativo a la legalización del autocultivo, se consulta en forma muy marginal (tres notas) a grupos de usuarios, porque los interlocutores principales son diputados «jóvenes»¹⁵. Las fuentes principales de las que proviene la noticia, que indican las voces que se consideran relevantes, autorizadas y pertinentes se dividen en cinco grupos, de magnitudes similares: algo más de un 20% proviene de agencias de prensa internacionales, un 20% de fuentes oficiales, otro tanto de partes policiales y de referentes en la temática y cerca de un 20% incluye otras fuentes.

La estrategia de análisis privilegiada en los ACD se asienta sobre la propuesta del cuadrado ideológico, de Van Dijk, derivada de la localización y delimitamiento de discursos sobre el «mundo del nosotros» y el «mundo de los otros». Según Van Dijk (2005: 61), el cuadrado ideológico expresa las representaciones de los grupos internos y externos, y su asociación con lo que se define como bueno y malo, es decir, la auto-presentación positiva y presentación negativa del otro. A través de las estructuras discursivas en todos los niveles, podemos esperar encontrar el énfasis en nuestras buenas cosas y en sus malas cosas, y, recíprocamente, la negación o atenuación de nuestras malas cosas y de sus buenas cosas. El cuadrado ideológico se manifiesta mediante el proceso de lexicalización; las palabras seleccionadas por los productores del texto dan

14 Disponible en <<http://www.dissoc.org/>>.

15 Si tomamos las notas del diario *El País* y específicamente a los artículos que mencionan la marihuana, en uno de cada cuatro —o sea, 25% de ellos—, se refiere explícitamente a la juventud, sin que en casi ningún caso «los jóvenes» tengan voz en la noticia.

a entender una forma de expresión ideológica acerca de la opinión o la idea que se tiene acerca del otro.

Cuadro n.º 1. Cuadrado ideológico (elaboración propia en base a Van Dijk)		
1. Poner énfasis en nuestros aspectos positivos.	Resaltar cualidades y virtudes de la población uruguaya y su administración, respecto a «otros» que se drogan.	«Perseguimos», «luchamos», «incautamos», «nos sublevamos» «Sufrimos», «somos afectados» «Desarrollamos proyectos», «debatimos», «intentamos incorporar»
2. Poner énfasis en sus aspectos negativos.	Resaltar las cualidades negativas de los usuarios de drogas, entre ellas de cannabis.	«Delinquen», «intimidan», «trafican», «forman grandes mafias». Historias trágicas de caídas en picada, asociadas causalmente a las drogas y que «comienzan» en el consumo de cannabis. «Enfermos», «Adictos»
3. Quitar énfasis de sus aspectos positivos.	Omitir o minimizar los aspectos positivos de los usuarios de drogas, entre ellas de cannabis.	Los consumos no problemáticos son silenciados, ocultos. Las actividades reivindicativas (redacción de proyectos, actividades), minimizadas. Los aspectos positivos de la marihuana tratados en forma mucho más hipotética que los negativos.
4. Quitar énfasis de nuestros aspectos negativos.	Omitir o minimizar los aspectos negativos de los uruguayos respecto a «los otros», que se drogan.	Detenciones erradas o sin procesamiento son noticia en ínfimas ocasiones. Se silencian problemas endémicos de exclusión, pobreza y falta de perspectivas y de ausencia de políticas de juventud.

2.2. Análisis de formaciones discursivas

En este apartado se retomarán algunos elementos de la propuesta de Ibáñez (1979), varios de los que fueron utilizados al final del capítulo sobre el espacio público urbano. En concreto, se señalarán algunas referencias (aquello que se elige para nombrar, para referirse al objeto en el marco del infinito social), algunos argumentos o razonamientos que aparecen en el discurso y algunas alegorías que estructuran retóricamente las referencias a las drogas.

Como se señaló más arriba, en el discurso público en la prensa las drogas y la marihuana son referidas fundamentalmente como objetos de tráfico y asociadas con la delincuencia. El argumento en el primer caso es la ilegalidad de las sustancias, y en el segundo su coexistencia con otros delitos. En segundo término y en mucha menor medida, se vinculan con el mundo del espectáculo: las drogas y la marihuana son noticias cuando aparecen en manos de estrellas de cine o televisión. Se enmarcan en discursos centrados en el carácter «excéntrico» de esas figuras y se asocian con sus carreras, en general como factores de uso problemático, pero también en forma cómica o simplemente descriptiva. Más implícita que explícitamente, en estas dos referencias entran en juego dos líneas argumentales enfrentadas: por una parte las personas famosas son objeto de deseo y emulación; por otra parte, aunque incluyan en su conducta y con frecuencia el uso de drogas, este suele ser criticado como un factor problemático, que no llega a anular el éxito del sujeto en tanto son estrellas y en ese sentido su consumo desmiente ser tan problemático, destructivo o asociado a la delincuencia.

En las referencias a la droga y en particular a la marihuana como objetos de debate político, ya sea en ocasión de la propuesta de leyes sobre autocultivo o internación compulsiva o en oportunidad de la detención de los cultivadores, es el momento en que aparecen en disputa más líneas de razonamiento. Brevemente, se pueden distinguir tres núcleos argumentales.

Principales asociaciones alegóricas (elaboración propia en base a E. Santamaría)	
Con situación bélica	Retórica de la guerra, las ofensivas, los operativos, la defensa, la invasión, la batalla a las drogas.
Con dinámicas naturales	Retórica del desbordamiento, los incrementos y escaladas, lo incontenible, la amenaza del flujo de las drogas.
Con enfermedad y patología	Retórica de la enfermedad, el contagio, la terapéutica social.
Con monstruos y terror	Con voluntad propia, performativa y perversa, las drogas «hacen cosas».
Con poblaciones específicas	Cosa de delincuentes.
	Cosa de jóvenes pobres, marginales.
	Cosa de ricos y famosos
	Problema derivado, proveniente de las familias marginales

Uno de ellos, claramente mayoritario, que denominaremos «ofensivo», con algunos voceros políticos y secundado por algunas organizaciones de familiares de usuarios, apunta a incrementar la penalización de los usuarios de drogas, en particular de pasta base. En términos institucionales, el discurso desde el MI, con grandes operativos donde la requisa de droga es un objetivo fundamental, abona esta tesitura. En este núcleo acumulan además la asociación apuntada arriba de las drogas con la marginalidad y la delincuencia¹⁶.

Un segundo núcleo argumental, sostenido en forma ejemplar por la JND, contempla el fenómeno en forma más matizada, tiende a incluir en el discurso al alcohol y el tabaco y apunta al tratamiento no compulsivo y a distinguir los efectos de la marihuana de los de otras sustancias. El discurso de esta institución se analiza en un capítulo aparte.

En tercer término, aparece el discurso «defensor», que partiendo de la distinción entre tipos de drogas, es soportado por los diputados que promueven la propuesta de autocultivo, por algunos actores internacionales y por organizaciones sociales vinculadas a la temática.

Por su parte, las figuras retóricas pueden ordenarse en discursos «típico-ideales», en alegorías, que expresan el sustrato desde el que el parten las asociaciones y las líneas discursivas sostenidas recurrentemente en base a ellas. Es señero en este tipo de análisis del trabajo de E. Santamaría (2002) sobre las asociaciones en el discurso de la prensa sobre inmigración.

¹⁶ Las referencias del presidente José Mujica, que en cuanto a la legalización de la marihuana tienden a rebajar la importancia de la temática sin cerrarse a su consideración y en cuanto al tratamiento de las drogas apunta a asociarlas con una enfermedad y una vileza, en ocasiones apoyando explícitamente el planteo de internación compulsiva, también se colocan cerca de este núcleo argumental.

3. Algunos ejemplos

Ciencia y sesgo (El País, 10/3/2011)

La incidencia del alcohol en Uruguay (Eduardo Casanova, médico de UCM)

Recientemente la JND llamó la atención sobre la incidencia del alcoholismo y de las graves consecuencias que ocasiona en nuestro país. Pese a que los delitos violentos se vinculan más con quienes consumen otras sustancias psicotrópicas, desde un punto de vista porcentual, el alto consumo de alcohol se hace relevante como causa de violencia: mientras hay 28.000 adictos a la marihuana y 6.500 a la cocaína, son 250.000 los consumidores de alcohol.

Droga factor causal de problemas (El País, 13/11/2010)

Droga, principal problema de un barrio de Durazno

La zona carece de instituciones sociales o deportivas, oficinas públicas, no hay escuela ni liceo, pese a que allí viven más de dos mil personas. Lo mismo que para los niños, la plaza más próxima se ubica a doscientos metros en el barrio Sainz. La situación que los golpea a causa de la drogadicción no afecta a todo el conglomerado que vive en el lugar —la mayoría son familias de extractos humildes, de trabajo, que se mantienen lejos de las amenazas sociales actuales.

Denuncias de la limitada discusión (El País, 6/5/2011 y 12/3/2011)

Polémica servida a raíz de una fotografía

Al menos por una vez, los comentarios de una persona conocida sobre la droga despiertan alguna discusión. Más allá de la posición que se pueda defender, lo importante es que se habló del tema y se fue más allá del comentario tipo «¡Fulana se droga!», que no agrega mucho a nuestras vidas.

De la planta

De un lado, la demonización infantil y generalizante del fumador de marihuana como un futuro delincuente o como un vago crónico. Del otro, la exaltación casi pastoral de un consumidor viviendo en una unión armoniosa y sustentable con la naturaleza.

Innecesarias asociaciones con edad (El País, 20/4/2011)

Marihuana: joven cayó con 21 kilos

Fue procesado con prisión el individuo que fue detenido en un ómnibus del transporte colectivo interdepartamental cuando pretendía llevar marihuana a Montevideo. En una inspección de rutina detectaron que transportaba 21 kg de marihuana, Fuentes de la investigación aseguran que las respuestas brindadas por el detenido, no son coherentes. La droga estaba en un bolso, a la vista de quien lo abriera. El detenido no tenía antecedentes penales.

Marihuana como temática joven (18/6/2011)

Último modelo

El presidente José Mujica criticó la relevancia que se le da al proyecto de la marihuana, que impulsó Sabini, y dijo que era el de «las plantitas». Y Pedro Bordaberry cuestionó el proyecto de Amado sobre el aborto. ¿No hay una mirada despectiva a propuestas de legisladores jóvenes? [...] —Algunos decían que no hay que encasillarse en temas de afinidad juvenil, como el aborto o la marihuana...

FA Sebastián Sabini²⁷ y Nicolás Núñez²⁸, que embanderan la propuesta a nivel de su partido y del parlamento en general. Cuentan con el apoyo de diputados²⁹ jóvenes³⁰, Fernando Amado³¹ (Partido Colorado), Daniel Radío (Partido Independiente) y Luis Lacalle Pou (Partido Nacional)³², con algunos matices³³. Como principales defensores de la propuesta aparecen organizaciones vinculadas a la legalización del cannabis³⁴,

-
- casos. Cotugno puntualizó su disposición favorable a la iniciativa «en el supuesto caso de que fuese un medio que ayude a contrarrestar la tremenda enfermedad» que significa la pasta base y otras adicciones.
- 27 «Al diputado del MPP Sebastián Sabini, de 28 años, no le caben dudas [de] que en Uruguay debe aplicarse un régimen similar al de Holanda, donde la marihuana y ciertas drogas blandas se venden en comercios legales». /// «Hasta 25 g de marihuana y ocho plantas podrá tener una persona en su poder si prospera el proyecto de ley que la semana próxima presentará el frenteamplista Sebastián Sabini, diputado del MPP».
- 28 «El legislador socialista Nicolás Núñez, dijo a *El País* que la idea es “empezar a dialogar para tener una propuesta común, que nos permita rápidamente poner este tema en discusión en el parlamento y poder solucionar esta contradicción que hay en la ley”».
- 29 «Diputados de todos los partidos buscan la despenalización».
- 30 «En el día de hoy los diputados Luis Lacalle Pou (Partido Nacional), Fernando Amado (Partido Colorado), Daniel Radío (Partido Independiente), Nicolás Núñez y Sebastián Sabini (Frente Amplio) se reunieron para tratar de avanzar en la aprobación del autocultivo de marihuana». /// «Me siento parte porque lo trabajamos en conjunto con el FA y también con Daniel Radío, del Partido Independiente. Nos reunimos y fuimos ajustando cosas. Todos propusimos modificaciones que en su mayoría fueron tenidas en cuenta».
- 31 «No soy un militante del tema, pero sí estoy convencido que es algo que hay que solucionar».
- 32 «Lacalle Pou ya presentó un proyecto de ley que permitiría el autocultivo de marihuana». /// «Esta iniciativa se suma a la del nacionalista Luis Lacalle Pou, el primero en proponer una ley para habilitar el cultivo personal de marihuana».
- 33 «Amado se refirió directamente a Lacalle Pou y expresó que “fue invitado a trabajar en esa comisión para la elaboración del proyecto de ley pero se abrió por un tema de derechos de autor. Fue intransigente, exigía que se trabajara sobre su proyecto, por haber sido el primero en poner el tema sobre la mesa y llevarse los créditos. Los demás entendimos que era bueno trabajar en un proyecto más general, que nos contemplara a todos”. /// «[...] el diputado nacionalista Luis Lacalle Pou, quien puso el tema de la legalización de la marihuana en la agenda pública, no escondió su molestia. “Estuve hablando con diputados del FA y me dijeron que no tuvieron en cuenta mi proyecto porque jamás van a votar un proyecto de ley firmado por Luis Lacalle Pou”».
- 34 «El ambiente que se vivía en la movilización de ayer en el Parque Rodó, frente a la Casa de Andalucía, era de optimismo. Luego de varios años de marchas, sus reclamos —la posibilidad legal de plantar marihuana para consumo personal— entró en la agenda política y con la fusión de aportes de más de un proyecto de distintos parlamentarios, se están arribando a definiciones para, eventualmente, someterlas a votación próximamente». /// «“Es un primer paso importante. Estamos de acuerdo con que hay una necesidad de solucionar un vacío legal. Pero también creemos que el tema no puede agotarse acá”, dijo a *El País* Martín Collazo, de Prolegal, una organización que trabaja para el cambio en la normativa sobre drogas en Uruguay».

algunos expertos³⁵ y varias ONG nacionales³⁶, y algunos sucesos internacionales (legalización en otros países³⁷).

En el otro extremo, se han posicionado definitivamente en contra de la temática los principales líderes políticos del Partido Nacional (Jorge Larrañaga³⁸) y el Partido Colorado (Pedro Bordaberry); y aunque en el seno de los mismos se encuentran diferencias, los referentes expresan sin duda la posición mayoritaria³⁹. Asimismo, algunas ONG de familiares de adictos y de tratamiento⁴⁰, y expertos, fundamentalmente médicos⁴¹, se manifiestan intensamente contra la posibilidad de la legalización del autocultivo.

Organizaciones sociales y la demanda por la legalización

1. Presentación

El 5 de mayo de 2007 entre seis mil y siete mil personas, en un día lluvioso, nublado y frío, se dieron cita en la explanada del periférico y acomodado barrio de Malvín, en Montevideo, reivindicando la legalización de la marihuana. Exceptuando los actos públicos referidos a la dictadura o del partido de gobierno, ningún evento de carácter político en los años anteriores había presentado una respuesta parecida. La actividad se enmarcaba en una convocatoria internacional, la Marcha Mundial de la Marihuana

-
- 35 «El doctor Germán Aller (secretario del instituto y profesor colaborador del Instituto de Drogadependencia de la Universidad Complutense de Madrid) sugirió una “liberalización controlada” de las drogas ilegales permitiendo la “producción e importación” // // «Consultado por *El Observador*, el ex jerarca brasileño indicó que la legalización del cultivo de marihuana, con un control estricto, es una “medida muy inteligente” para reducir la violencia asociada al consumo y a la venta ilícita de sustancias. Dijo que en las clínicas de rehabilitación públicas de Brasil se maneja de forma “exitosa” el tratamiento con marihuana para la rehabilitación de la pasta base. Agregó que la única relación que une a los consumidores de otras sustancias con los de la marihuana es que concurren a la misma boca de droga».
- 36 «La sociedad uruguaya está lo suficientemente madura como para asimilar una medida así», afirma Camaño. “Para mí es viable, tanto desde el punto de vista jurídico como social. Si se fija una cantidad de plantas permitidas, eso facilitaría” // // «El sociólogo Agustín Lapetina, especializado en adicciones y drogas, está a favor de permitir que se cultive para el consumo personal».
- 37 «La eventual legalización de la marihuana en California hoy es una de las consultas populares que más expectativas despertó en Estados Unidos y en América Latina» // // «Oakland aprobó un plan para autorizar la operación de cuatro fábricas que cultivarán, procesarán y empacarán marihuana» // // «Luego de fuertes debates que ocuparon buena parte de los años noventa, varios Estados en Estados Unidos aprobaron, voto mediante, el consumo de marihuana para fines medicinales. Catorce de cincuenta Estados permiten el autocultivo».
- 38 «El senador nacionalista Jorge Larrañaga publicó hoy en su cuenta de Twitter que no está de acuerdo con el proyecto y afirmó que “en países donde se habilitó están de vuelta” // // «Bordaberry no quiere saber nada con drogas legales» // // «Bordaberry considera “ingenuos” ambos proyectos. “No estoy de acuerdo. Se olvidan de lo principal, que es que la droga hace mal, sea cual sea, alcohol, tabaco, marihuana, cocaína o pasta base, todas hacen mal”».
- 39 «Las distintas opiniones en el Partido Nacional y el Colorado son evidentes y dividen a todos los sectores».
- 40 «La organización Madres de la Plaza, integrada por familiares de adictos, tampoco apoya la legalización de la marihuana porque entiende que desvía el foco de la atención».
- 41 «El doctor Guillermo Castro, médico psiquiatra especialista en estos temas, afirmó que “es una falacia biológica hablar de reducción del daño”, además de afirmar, en concepto científicamente comprobado, que es una profunda equivocación clasificar como droga blanda a la marihuana» // // «Desde la Clínica para el Tratamiento y Uso Indebido de Drogas y Alcohol de la Asociación Española, el psiquiatra Fredy Da Silva cree que sería una “barbaridad” permitir el autocultivo».

(GMM por sus siglas en inglés), que se celebró en 234 ciudades; era la tercera vez que tenía coletazos locales pero en esta instancia la convocatoria fue por lo menos veinte veces mayor. Desde entonces se continúa realizando.

La masiva respuesta tuvo una explicación unívoca: tres organizaciones se nuclearon en torno al Movimiento por la liberación del cannabis varios meses antes y planificaron la actividad para que su demanda tuviera el mayor efecto posible. En buena medida lo consiguieron: por varios días los medios dedicaron una cobertura destacada a la temática, colocándola por primera vez en la agenda pública en forma sostenida.

En 2010 se produjo un nuevo punto de inflexión: el diputado del Partido Nacional Luis Lacalle Pou y los legisladores del FA, Núñez y Sabini —estos últimos con el apoyo y asesoramiento de las organizaciones de que integran el Movimiento por la legalización del cannabis—, presentaron sendos proyectos de ley que apuntaban a habilitar el cultivo de marihuana con fines de uso personal. La iniciativa recogió apoyos de otros legisladores, en particular de Amado del Partido Colorado, y la discusión continúa avanzando.

Este apartado describe brevemente el Movimiento por la legalización del cannabis, y las organizaciones que lo conforman. En segundo término se presenta la demanda que defienden en el espacio público y cómo la sustentan, y, por último se incorporan las principales articulaciones que han desarrollado. Toma como base fundamental la investigación *Situaciones tipo de movimientos sociales juveniles en Uruguay*, realizada entre 2007 y 2008 a partir de grupos de discusión y entrevistas, en el marco del proyecto regional *Juventudes sudamericanas: diálogos para construir la democracia regional*, ejecutado en Uruguay por el GEUG de la FCS y la ONG Cotidiano Mujer, en simultáneo con otros cinco países.

1.1. La demanda por la legalización de la marihuana en el espacio público.

Pese al salto cualitativo en 2007 las reivindicaciones relativas a esta droga «blanda» tienen varios antecedentes. Tras la apertura democrática grupos aislados comenzaron a plantear la temática: algunas organizaciones sociales como la Coordinadora antirazzias, tímidamente en la interna de algunos partidos políticos, varios graffiti, canciones, fueron los primeros coletazos. En la campaña electoral de 1999 dos sectores plantearon la necesidad de un debate en la materia, aun sin que fuera recogido el desafío: por una parte una lista del Partido Colorado, Los liberales, publicitó su posición favorable a la legalización; por otra, la juventud de un sector del FA, la VA, situaba la demanda en el contexto de su consigna de «Basta de hipocresía». Y en el año 2000, el primero de su gobierno, el entonces presidente Jorge Batlle sorprendió a propios y ajenos al declarar al diario *La República* que habría «que legalizar todas las drogas». En consonancia con este punto de vista, que prontamente el mandatario se encargó de relativizar, la política desarrollada en su administración dejó en los hechos de perseguir el pequeño tráfico de drogas blandas.

En 2005 tuvo lugar la primera concentración pública reclamando específicamente la legalización: ante una convocatoria de origen difuso (que más bien se transmitió boca a boca, y a la que distintas fuentes proponen diferentes disparadores) algunos cientos de personas se concentraron en el Parque Rodó, en pequeños grupos aislados. La cobertura mediática fue escasa y se remitió a algunas crónicas pintoresquistas, pero un diputado del MPP, Pablo Álvarez, señaló al ser consultado por el diario *La*

República que apoyaba la reivindicación: «Estoy totalmente de acuerdo con que se legalice el consumo de marihuana. Ya hay una suerte de permiso de hecho. Creo que hay que legalizar su venta definitivamente porque hay otras drogas legales que son mucho más dañinas, por ejemplo, el alcohol, que produce el propio Estado». En 2006 la demanda comenzó a crecer. Las juventudes de dos sectores políticos, el PS y la VA, resolvieron trabajar el tema y lograron posicionamientos al respecto de sus directivas; en el primer caso, un apoyo explícito, y en el segundo una «promoción del debate que propone la juventud». Estos posicionamientos llevaron a que en setiembre el entonces presidente Tabaré Vázquez, del PS, señalara que el país «se debe una discusión» sobre el tema, y a que la ministra de Salud apoyara el mismo extremo. Asimismo, el presidente de la estatal JND, Milton Romani, indicó que la legalización de la venta de marihuana era un tema que «no está en la agenda» del organismo, pero se manifestó partidario del debate en el ámbito parlamentario y en la sociedad, que calificó como «un paso adelante en el terreno de toda normativa legal».

En noviembre de ese año, desde el sitio web de Keep smoking (desarrollado por un referente de Laplacita, una de las organizaciones que se describirá en lo que sigue), se convocó a una «fumata» en la céntrica plaza Independencia. La actividad fue recogida por las agencias internacionales de noticias poco antes, lo que contribuyó a publicitarla, y más de seiscientas personas se hicieron presentes sin que hubiera discursos ni proclamas en un ambiente festivo y sin ningún tipo de inconvenientes.

2. El Movimiento por la legalización del cannabis

El movimiento presenta con claridad dos niveles de funcionamiento relativamente independientes: la coordinación y las tres organizaciones que lo constituyeron. El movimiento fue fundado en 2007 por integrantes de tres organizaciones: Laplacita, Prolegal y Plantatuplanta, que se presentan a continuación. La coordinación, tras los meses destinados a la planificación del evento, sólo volvió a reunirse en contadas oportunidades, en particular para responder a los medios. Esta dinámica se repitió en lo sucesivo. En 2009 Prolegal se retiró de la organización de la marcha, un relevante activista de Plantatuplanta fue detenido por cultivo y con algunos miembros de Laplacita, otros nuevos y con una mayor presencia del PS y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el movimiento se configura en una organización *ad hoc* sólo presenta actividad como tal cuando se acerca la fecha de la GMM. En 2010, por una parte el proceso de acumulación se saldó en intercambios entre grupos políticos y algunas de las organizaciones participaron en la redacción de los proyectos de ley tendientes a la despenalización del autocultivo y, por otra parte, sucesos externos, en particular la detención de dos cultivadores, dispararon un conjunto de convocatorias que mantuvieron el tema en la agenda pública.

2.1. Laplacita

Relativamente desintegrada desde 2009, cuando varios de sus integrantes pasaron a identificarse con el Movimiento por la Legalización, Laplacita nucleaba jóvenes que compartían desde hace años una pequeña plaza en el barrio Buceo, donde solían fumar marihuana. Un día, a uno de los integrantes, de veinte años, «caminando por la calle, se le ocurrió imaginar a cuántas personas se podría juntar a fumar un porrero en la plaza Independencia». Habló con sus amigos, les gustó la idea, hicieron una

convocatoria, armaron una página web, imprimieron volantes (se olvidaron de poner el lugar y tuvieron que agregarlo con lapicera), gastaron unos quinientos pesos (U\$s 25) y llevaron adelante la sonada actividad de noviembre del 2006.

—Somos un grupo de gente que nos reunimos en una placita... y ta, y bueno, y surgió y... el tema este y nos pusimos [...] —Somos amigos, en Laplacita somos amigos. Entonces charlamos y así resolvemos cosas.

Es entonces difícil precisar cuántas personas integraron la organización: aproximadamente un núcleo duro de cinco personas y en torno a ellos un público flotante de algo más de una docena. La «fumata» los convirtió en referentes en la temática; en la plaza Independencia pese a su bajo perfil fueron entrevistados por varios medios, y un año más tarde desde su sitio web adhirieron a la Marcha Mundial por la Marihuana formalmente, en coordinación con las otras dos organizaciones.

2.2. Plantatuplanta

Es una organización con una dinámica muy distinta: la agrupación no estriba tanto en instancias colectivas sino que su principal punto de encuentro es virtual, en páginas web, un participativo foro y blogs, dedicados fundamentalmente al cultivo de marihuana, que reciben un buen número de visitas.

Comenzaron a reunirse en 2005, organizaron la primera convocatoria pública (la del Parque Rodó), pero tras ella tuvieron pocas instancias colectivas: ya mantenían un vínculo entre ellos, lo siguieron preservando y la afición a la marihuana natural además continuaba uniéndolos. Los principales referentes tienen entre treinta y cuarenta años, y se autodefinen como

[...] un colectivo de autocultivadores de cannabis. Eso engloba muchas cosas. Estamos en contra del narcotráfico, pensamos que la marihuana no debe ser una sustancia prohibida... y la planta menos. Estamos militando en esto desde el 2005, hemos logrado nuestro autoabastecimiento desde el 2005 también y tratamos de ser coherentes con nuestros principios.

Algunos de sus principales integrantes tuvieron problemas legales por su autocultivo; en los últimos meses de 2010 fueron muy activos en la defensa de los cultivadores presos, y en 2011 conformaron la AUDEC (Asociación Uruguaya de Estudios Cannábicos) y volvieron a tener presencia como Plantatuplanta.

2.3. Prolegal

Prolegal forma parte de la ONG Proderechos, que también trabaja otras temáticas (aborto, caducidad, diversidad sexual) y probablemente es la organización de corte más clásico de las tres. Se consideran

una organización de ciudadanos y ciudadanas... de personas, que tenemos una cultura generacional común y eso seguramente nos llevó a juntarnos, y nos juntamos con un objetivo último que es tratar de incidir un poco en las características en nuestra perspectiva injustas y antidemocráticas de la sociedad uruguaya [...].

Para ellos la principal oposición se da con el Uruguay «conservador», y entre sus integrantes se cuentan claramente dos núcleos: aquellos provenientes de juventudes políticas que se retiraron de la política partidaria o que continúan en ese marco pero no consideran que la tematización de la legalización de la marihuana deba canalizarse únicamente por esa vía, y otros provenientes de la militancia estudiantil.

Comenzaron a reunirse formalmente en 2006. Desde entonces trabajan con cierta periodicidad; en 2009 y 2010 realizaron actividades de difusión y debate en varios espacios. En 2011 participaron en la organización del Debate nacional sobre drogas y continúan en actividad.

3. Formulación de la demanda

La demanda del movimiento puede sintetizarse en la proclama que se leyó en la GMM, idéntica al comunicado de prensa que se envió pocos días antes. La reivindicación se dirigía al Poder Ejecutivo, al que se demandaba «acceso al cannabis y todo acto preparatorio para su consumo, incluyendo el autocultivo», y la «modificación de las listas vigentes». A continuación se transcribe ese documento:

Montevideo entre las 214 ciudades inscriptas a la fecha para participar de la Marcha Mundial por la Legalización de la Marihuana.

[...] Quienes convocamos reivindicamos el derecho a usar marihuana que la ley vigente 17.016 habilita. Entendemos que la legislación en materia de drogas, lejos de atacar el narcotráfico y los usos problemáticos de drogas estigmatiza y criminaliza al usuario, obligándolo a infringir la ley para acceder a una sustancia cuyo consumo está garantizado por la propia ley. Para ello, proponemos que se deroguen las prohibiciones relativas al acceso a la misma. Reclamamos por lo tanto que el Poder Ejecutivo habilite el acceso al cannabis y todo acto preparatorio para su consumo, incluyendo el autocultivo, garantizando así el derecho consagrado en la ley. Queremos recalcar que la misma ley permite al Poder Ejecutivo modificar las listas de sustancias y precursores químicos prohibidos, entre las que figura el cannabis. Exigimos que el Poder Ejecutivo haga uso de la potestad que la Ley 17.016 le otorga, y despenalice el cannabis y la marihuana mediante la modificación de las listas vigentes según las convenciones de Nueva York (1961) y Viena (1971).

En el texto aparecen delimitados con claridad dos planteos, dirigidos al Poder Ejecutivo: la habilitación al acceso al cannabis y la modificación de las listas internacionales. Asimismo, se esbozan dos líneas argumentales: la contradicción legislativa vigente, que ampara el consumo pero impide el acceso, y la deficiencia de resultados de la normativa actual. Explícitamente, entonces, estas son las demandas que el colectivo sostiene. Sin embargo, como suele suceder, este comunicado esconde un proceso de discusión y debate que además, en ocasión de la redacción de este documento, fue particularmente intenso.

Cada una de las organizaciones tiene reivindicaciones algo distintas. En Plantatuplanta se reivindica el autocultivo de cannabis. La «legalización» no concita un claro acuerdo: cuando es invocada por los participantes aparece un cierto rechazo. En Laplacita la situación es parecida: el autocultivo es la demanda prioritaria, el asunto que debería abordarse en primer lugar, pero no aparece ningún reparo a la propuesta de fondo de legalizar la marihuana. En un continuo donde Plantatuplanta sería la organización más cercana a la priorización del autocultivo, Prolegal apostaría en mayor medida a la legalización de la distribución, Laplacita se sitúa entre ambos.

En grandes rasgos, los principales argumentos que sostienen la demanda son los siguientes:

- la expansión y relativa legitimidad social del uso de la marihuana;
- las políticas prohibicionistas no han reducido el consumo;

- existen inconsistencias legales (el consumo de drogas es legal, pero no se garantiza una forma legal de acceso a la sustancia);
- la ilegalidad lleva a entrar en contacto con sustancias más peligrosas;
- la legalización es una alternativa al narcotráfico, una herramienta efectiva en la lucha contra este;
- en una retórica que invoca los derechos humanos, se apela a la libertad de elección sobre las propias conductas;
- el Estado genera delincuentes en la mayoría de los casos no problemáticos ni peligrosos, y castiga conductas de la vida privada;
- discrecionalidad en el tratamiento legal; carácter únicamente punitivo de la Ley de drogas;
- hipocresía en el terreno de la salud (la marihuana es menos nociva que drogas legales como alcohol, barbitúricos y tabaco, y que otras drogas ilegales);
- la ilegalidad impide controlar la calidad del producto al que se accede y problematiza el tratamiento de los usos problemáticos y las adicciones;
- no puede plantarse marihuana para investigación o para otros usos comerciales como los cosméticos, investigación en neuropsicofarmacología, o la eventual producción de medicamentos en base a estas sustancias;
- la demanda también se plantea en términos «estratégicos», que apuntan a un cambio social más allá de la propia legalización⁴²;
- la marihuana legal brindaría una alternativa relativamente segura para usar en la reducción de daños de otras drogas más tóxicas y adictivas.

Por otra parte, la reivindicación no se hace en ninguna de las tres organizaciones apelando a derechos «específicamente jóvenes». Es cierto que en todas se señala con insistencia a los jóvenes como las víctimas fundamentales de la persecución del acceso a la marihuana⁴³, pero se relativiza rápidamente que el planteo atañe sólo a los jóvenes: se propone que cualquiera podría llegar a participar y que existen numerosos consumidores que no son jóvenes. Asimismo, y por otra parte, se argumenta el carácter poco estratégico de reivindicar la legalización de la marihuana como asunto juvenil, e incluso se denuncia la violencia simbólica de la etiqueta, de la delimitación de clases de edad como un ejercicio burocrático.

42 En Laplacita, el carácter estratégico de discutir la despenalización de la marihuana estriba en que desde ello aparece una oposición a otros elementos sistémicos. Esta línea discursiva apunta a denunciar que la prohibición del acceso a la marihuana es un síntoma de un fenómeno más profundo, una incompreensión hipócrita de la situación actual en la que muchas personas y sin mayores problemas consumen marihuana. En Prolegal, la argumentación del carácter estratégico de la demanda corre en torno a dos carriles: por una parte, en tanto la legalización de la marihuana se enmarca en la reivindicación de un conjunto de temas «[...] invisibles hasta hace poco tiempo», asuntos en los que «[...] todavía no se ha logrado una lectura democrática y en donde siguen habiendo muchos preconceptos y mucha carga discriminatoria», y en este marco «el tema de la marihuana para nosotros es estratégico porque es algo que se puede lograr».

43 En reiteradas ocasiones en forma tácita se alude a jóvenes como los más afectados: «—A un gurí realmente le destruyen la vida [...] —Ese tipo de injusticias a nosotros nos pega muy fuerte, en parte porque hacen quizás a una reivindicación generacional los jóvenes son los más expuestos a esas cosas...». Más adelante se acepta que el «público objetivo» son los jóvenes: «—El potencial de convocatoria está en la población joven. La gran mayoría son quizás... en sus veinte». Y al definir a la organización se acepta que predomina esa extracción: «—Sí, yo creo que no es exactamente una organización juvenil... es bastante juvenil en sus objetivos y en los hechos». Incluso se afirma en un momento de la discusión: «—La marihuana es un tema de los jóvenes».

4. Articulaciones, agentes involucrados

En los últimos años la demanda de la legalización de la marihuana y del autocultivo en particular se ha consolidado. Si bien en este proceso la acumulación impulsado por las organizaciones sociales que integran Movimiento por la legalización de la marihuana ha sido crucial, en el estudio de la incidencia de los movimientos sociales es necesario atender también a las articulaciones con otros actores que han sabido desarrollar.

4.1. Coalición legalizadora

En Filardo *et al.* (2008) se presta particular atención a la construcción de lo que allí se denomina «coalición legalizadora»: una red de actores sociales, organizaciones y en particular agentes, que secundan y fortalecen con apoyos puntuales la demanda.

El funcionamiento de esta coalición es más bien informal, los agentes no son activistas cotidianos pero en instancias ocasionales, como una asesoría a la ex senadora Margarita Percovich, que convocó a varios de ellos (mencionada en Filardo *et al.*, 2008), actividades puntuales como conferencias o seminarios (organizados en general desde el movimiento o la JND), o eventos como los conciertos en el marco de la GMM, participan activamente en la consolidación de la demanda.

Dentro de los actores que integran esta red pueden destacarse:

- activistas por reducción de daños del campo de la salud o de la intervención social, tanto organizaciones como sujetos;
- algunas ONG y activistas de otras causas que apoyan la demanda, por ejemplo Ovejas Negras —focalizada en diversidad sexual—, Ielsur —centrada en temas legales—, y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), que tiene resoluciones formales de apoyo a la legalización de la marihuana;
- académicos, que trabajan en la Udelar y ya sea en apariciones públicas o aportando investigaciones y datos, generan información que acumula a la demanda de legalización;
- artistas y músicos, desde murgas jóvenes a bandas de cumbia pop y rock, que participando en los conciertos organizados por el Movimiento, pero también en sus propias actividades, difunden la posición;
- actores políticos; en particular las senadoras Percovich (ex) y Constanza Moreira y los diputados «jóvenes» mencionados (Núñez, Sabini, Amado, Lacalle Pou, Radío).

4.2. Partidos políticos

Los partidos políticos son sin duda una de las referencias más importantes, que aparecen con mayor frecuencia en el discurso de las tres organizaciones. En ningún caso aparece una simpatía irrestricta.

Para Prolegal, «una de las cosas positivas que nosotros vimos cuando empezamos a armar una ONG era no estar supeditados a la dinámica perversa del partidismo». Esta dinámica es calificada como «electoralismo» y supone que no entran en la agenda temáticas que puedan ser controversiales, porque significan un costo a la hora de buscar votos. Sólo algunos políticos, con nombre y apellido, son considerados aliados. Por otra parte, estas consideraciones no implican que se desdeñe la política partidaria:

«No hay ningún tipo de transformación que no se dé si no hay la incidencia directa de los tipos que controlan la situación...».

En Laplacita la suspicacia respecto a los canales partidarios también es un acuerdo claro, aun más radicalizado que en Prolegal, y coinciden en señalar que los partidos políticos, al apropiarse y sostener la demanda del autocultivo, lo hacen con fines electorales. «—¿Les parece mal que el producto del trabajo le sea atribuido a los partidos? —pregunta el moderador ante una mención en el grupos de discusión. —Claro. —El problema es cuando metés a los políticos».

En Plantatuplanta la posición es más matizada, pero no se depositan demasiadas expectativas en la lógica políticopartidaria: «Yo pienso que la clase política no va a pagar el costo político de una nueva ley y si lo hace va a tener que transar en muchos aspectos. Dejemos a la política, para mí esto es un reclamo social y va unido a las libertades personales», aunque la negativa no es tan acérrima como en Laplacita: «recién en este momento me estoy metiendo más en política. Los comprendo, que antes no los comprendía, hacer política es el arte de transar».

De cualquier modo, la interacción con agentes políticos, en particular del movimiento con el PS y Núñez y de Prolegal con Sabini y redes frenteamplistas, ha sido creciente y fecunda. En la actualidad, particularmente en torno a los proyectos de ley que habilitan el autocultivo, hay un diálogo fluido y bastante trabajo conjunto.

4.3 Percepción de los medios de comunicación

Este es un aspecto particularmente sensible, porque todas las organizaciones proponen que una de sus apuestas centrales estriba en la difusión de información certera, en educar para un consumo responsable. En todas las organizaciones la difusión de información «adecuada y certera» se considera una de las prioridades más claras, más estratégicas.

La perspectiva sobre los medios de comunicación es muy crítica en todas las organizaciones. Desde Prolegal se señala que: «—Hay una dinámica que es muy perversa y los medios juegan un papel clave». En Plantatuplanta se sostiene que la televisión representa «el poder hegemónico», e incluso un integrante señala con dureza en la entrevista que «mi principal enemigo en esto hasta ahora es la prensa. La prensa en todas sus facetas ha malversado el tema y lo ha bastardeado y lo ha usado para tiraje de diarios, audiencia de noticieros, muy mal manejado». ⁴⁴ En este marco, la cobertura de las distintas actividades del movimiento y de las organizaciones que lo integran suele ser criticada. Por ejemplo, respecto a la actividad que organizó en la plaza Independencia Laplacita, desde la organización apuntaban: «Él tuvo que llamar a *El Observador*. La mitad de veces que sale algo publicado no investigaron nada y pusieron lo que se les antojó... —Decían cosas que no dijimos, salen cosas que hicimos nosotros como que las hizo otro y que nada que ver... —Después, apenas hice la fumata salió el domingo

44 Y se mencionan varios ejemplos de información deformada: «Había una publicidad, ¿te acordás?, que decían que las cuadras eran kilómetros, que las horas eran días y los minutos eran horas... —Decía la publicidad que te ibas a quedar loco, ¿te acordás? Tipo que la primera vez que fumó un porro no sabía lo que era y se recagó y le pegó y estaba asustado y se puso paranoico que se iba a quedar así para siempre. Y que ese era el efecto de la marihuana, ¿viste?».

en la primera plana “el PS hizo una...” ¡No me rompas los huevos, qué tengo que ver yo con el partido socialista!».

De cualquier modo, los actores señalan que el tratamiento en la prensa tiende a equilibrarse. Junto a los muy mayoritarios artículos que asocian marihuana a la delincuencia y el tráfico aparecen también trabajos de análisis más matizados, incluso algunas editoriales de tono favorable y medios (*Brecha*, *Ladiaria*) que consideran la demanda con seriedad.

Discurso oficial sobre drogas

Presentación

El objetivo principal de este apartado es analizar el discurso oficial en materia de drogas en Uruguay comparándolo con datos acerca de su aplicación efectiva. Uruguay es uno de los pocos países que nunca ha criminalizado el consumo de drogas. Sin embargo, incluso después de la apertura democrática en 1985, los consumidores han sufrido diversos grados de persecución social, policial y judicial, tanto por ser consumidores como también al momento de obtener las sustancias.

En 2000 hubo un quiebre simbólico en el tratamiento del tema a partir de que el presidente Jorge Batlle dijo públicamente ser partidario de despenalizar el tráfico de drogas para combatir el narcotráfico y sus consecuencias. Si bien no hubo cambios en la legislación sobre drogas, durante su administración hubo una apertura al trabajo de las ONG que se inclinan por políticas de reducción de riesgos y daños —y que no habían sido tenidas en cuenta anteriormente— en la agenda de la JND que fue presidida en ese entonces por Leonardo Costa. Se inicia así un camino hacia políticas de reducción de riesgos y daños junto a la política represiva en materia policial, judicial y también sanitaria. En 2003 con la crisis económica y la irrupción del consumo de pasta base de cocaína, el tema se reinstala en el debate ya que la asociación entre juventud-consumo-marginalización y delincuencia ganó las portadas de los medios de comunicación. Con la llegada del gobierno de izquierda se mejoran los recursos de tratamientos y los colectivos de consumidores empiezan a presionar por la legalización de la marihuana. La JND y la SND cobran un papel político más relevante a través de una serie de programas educativos y sanitarios con una amplia gama de abordajes; se empieza a generar en Uruguay un debate que busca dar respuesta a un replanteo de las políticas prohibicionistas que seguían siendo dominantes hasta ese momento en Uruguay.

1. Principales instituciones en materia de políticas de drogas en Uruguay

Para el análisis del discurso oficial se utilizaron diversos documentos extraídos del sitio web oficial de la JND⁴⁵. Todos los documentos corresponden al lapso de referencia de este estudio, 2005-2010, período de gobierno de Tabaré Vázquez. Las autoridades que estuvieron al frente de los organismos rectores y ejecutores de la política fueron Jorge Vázquez, presidente de la JND, Milton Romani, Secretario Nacional de Drogas y el Inspector Mayor Julio Guarteche, Director de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas.

45 Ver <www.infodrogas.gub.uy>.

Documentos:

- Comisión de Derechos Humanos, Cámara de Representantes. *Sesión del 3 de mayo de 2006*.
- JND. *Situación y tendencias del consumo de drogas en Uruguay. Informe 2007*.
- Exposición de Milton Romani, en *la Jornada*: «The Art of the Possible: Advancing Drug Policy Reforms in Latin America», Universidad de Washington, Mayo 2010.
- «Milton Romani: seis años de lucha contra el narcotráfico». Entrevista con *Latinhub*. *Latinhub.com.au* 2011.
- *Colaboración con el proceso de reforma carcelaria en el Uruguay*, incluyendo una respuesta al abuso de drogas y al VIH-Sida en las cárceles. Informe de la misión de la ONUDD. Mayo 2007.

1.1. Junta Nacional de Drogas

La JND fue creada por el DL 463 del año 1988, modificado por el DL 170 del 2000. Está integrada por

Los subsecretarios de los ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Defensa Nacional, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública, la Prosecretaría de la Presidencia de la República, quien la presidirá, y el Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas [SND], quien la convocará y coordinará sus actividades.

Entre sus cometidos tiene

La instrumentación de las directivas relacionadas con la fijación de la política nacional en materia de drogas, dirigida a la prevención del consumo problemático y tratamiento de la adicción a las drogas y a la represión del tráfico de drogas y precursores químicos, lavado de dinero y delitos conexos, la que será ejecutada por los organismos con atribuciones específicas en las respectivas materias, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias (*DL 170/2000*).

Es importante señalar la importancia que se le dio a la temática de las drogas durante el gobierno de Tabaré Vázquez. Además de acciones directas de presidencia como el programa *KO a las drogas*, la designación de su hermano Jorge Vázquez como prosecretario de presidencia, a su vez el presidente de la JND, revela la relevancia que tuvo el tema durante el período de gobierno. Esta jerarquización es destacada por Jorge Vázquez al señalar:

[...] la voluntad del gobierno de coordinar los recursos que existen en la comunidad, trabajar en la descentralización llevando una respuesta a todos los departamentos del interior y, fundamentalmente, coordinar los recursos existentes afectados, tanto al control de la demanda como de la oferta [...] jerarquizando del tema de la droga y el lavado de activos (Vázquez, *Comisión DDHH*, 2006: 1).

1.2. Secretaría Nacional de Drogas

Según queda definido en el decreto 170 del 2000,

La SND coordinará la ejecución de las políticas de investigación, prevención, tratamiento, rehabilitación y represión de acuerdo con las directivas instrumentadas por la JND, con el objetivo de encarar una eficaz lucha contra el uso abusivo de drogas y el narcotráfico.

Si bien la SND es un organismo subordinado de la JND, en el período de este estudio la designación de Milton Romani como responsable le dio un protagonismo y un dinamismo a la secretaría que no había tenido en otros períodos de gobierno. Un incremento en la frecuencia de aparición en los medios de comunicación y el lanzamiento de una cierta cantidad de proyectos e iniciativas le dieron a la SND, y a su responsable, una importante relevancia en la conformación de los discursos oficiales sobre drogas.

1.3. Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas

Dependiente del MI, le compete la prevención, control y represión de todas aquellas acciones que constituyan importación, exportación, producción, fabricación, tráfico, comercialización o uso ilegal de estupefacientes y sustancias psicotrópicas⁴⁶.

Como brazo ejecutor de las políticas de prevención, control y represión del tráfico ilegal de drogas resulta fundamental tener en cuenta el discurso de su responsable a la hora del análisis. A nivel organizacional existe una coordinación entre los ministerios que integran la JND que intenta ordenar las acciones de las agencias que luchan contra el narcotráfico.

Por ejemplo, la junta ha establecido que nuestra organización tiene dos grandes prioridades: el narcotráfico internacional, [...] y aquellos grupos organizados que tienen capacidad para ingresar droga a Uruguay (Guarteche, *Comisión de DDHH*, 2006: 9).

Sin embargo, eso no quiere decir que el combate al microtráfico no sea también objeto de las acciones policiales.

Nos interesa la integralidad de la lucha contra la reducción de la oferta, especialmente y en primer lugar porque el daño se produce cuando la droga llega al consumidor, en segundo término, porque la única parte de las operaciones contra el narcotráfico que la gente percibe es la venta en su barrio y, en tercer lugar, porque hemos notado —con la aparición de la pasta base quedó absolutamente claro— la incidencia que tiene el consumo en los niveles de inseguridad que percibe la gente (Guarteche, *Comisión de DDHH*, 2006: 9).

2. El discurso oficial en materia de drogas

El primer aspecto que llama la atención acerca del discurso oficial tiene que ver con un giro en cómo se empieza a entender el problema y qué actores están involucrados:

Es indudable que este asunto requiere una visión integral e integradora entre el Gobierno y la sociedad, entre el Gobierno Central y los Gobiernos Departamentales. (Vázquez, *Comisión DDHH*, 2006: 4)

La inflexión en el enfoque de las políticas con respecto a los gobiernos anteriores se refiere más que nada a un abordaje integral en todos los aspectos de la temática, no sólo el aspecto represivo, incluso se hace especial hincapié en la educación:

Mas allá de la política exclusivamente represiva que se venía realizando en gobiernos anteriores, el cambio de enfoque es notorio. Tenemos pensado discutir este aspecto y para eso realizaremos una reunión para ver si logramos incorporar en los planes de estudio el tema drogas, porque es fundamental desmitificarlo. (Vázquez, *Comisión DDHH*, 2006: 5).

46 Disponible en <<http://www.minterior.gub.uy/index.php/es/unidades-ejecutoras/direcciones-nacionales/362>>.

Resulta muy interesante cómo se conceptualiza el consumo de drogas y la diferencia entre consumidores y delincuentes:

Somos conscientes de que si no logramos conceptualizar bien el tema, si no logramos difundir el concepto del tema drogas, si no logramos que la gente entienda que no todos los que consumen son delincuentes y que no todos los delincuentes consumen, corremos el riesgo de que esto se transforme en un tabú y de que el abordaje que se haga del problema sea incorrecto. (Vázquez, *Comisión DDHH*, 2006: 5).

Así, en el discurso de la JND, el consumidor de drogas deja de ser un delincuente o una persona con conductas desviadas ya que se entiende que este tipo de percepciones generan más problemas que beneficios para la sociedad:

Considerar a los usuarios de drogas como personas (por lo general jóvenes) desprolijas, vagas, con alta probabilidad de delinquir o predispuestas a reaccionar de modo violento y agresivo, no sólo implica fallar en la identificación de muchos casos de consumo, sino que contribuye a la exclusión social de personas ávidas de atención y sobre todo, de afecto y vínculos sociales saludables (JND, *Informe 2007*: 38).

Romani va más allá y desde su discurso cuestiona las políticas represivas:

La pretensión punitiva de algunos guerreros de las drogas, amén de su acta de fracaso ¿ejercen realmente y con sentido práctico la violencia represiva del Estado? El uso indiscriminado de la penalización y por tanto de la discrecionalidad policial y militar ¿no es la mejor forma de ineficacia e ineficiencia del uso de la fuerza? ¿No significa recargar la tarea policial en temas que no son de la policía? (Romani, *Exposición Washington*, 2010: 2).

Incluso el Secretario Nacional de Drogas entra en un tema muy delicado. La pregunta es si el microtráfico debe considerarse delito punible con cárcel o si pueden haber medidas alternativas para enfrentar este problema:

El tráfico de pequeño porte es un problema social que hay que atender. La proporcionalidad de la política criminal sin impunidad y con equidad es una guía fundamental para la economía de la fuerza del Estado. Reprimir sin ton ni son, genera daños irreparables. Gasta mucho y mal. No se trata de inhibir el uso legítimo de la fuerza. Se trata de ser eficientes en la integralidad del enfoque, que reparte cargas y compromisos (Romani, *Exposición Washington*, 2010: 4).

Además, reclama una rediscusión a nivel internacional de cómo las convenciones internacionales definen las políticas que luego tienen que ratificar los países que las integran:

En el área de los organismos internacionales en drogas es fundamental seguir insistiendo en la necesidad de habilitar y lograr un debate democrático acerca de los modelos de fiscalización. Una revisión crítica y de base científica de las convenciones que regulan este fenómeno (Romani, *Entrevista Latinhub*, 2011).

Estos reclamos están sustentados en una evaluación negativa de las políticas exclusivamente represivas:

Desde el punto geopolítico habilitar todos los mecanismos para superar el modelo de guerra contra las drogas, que no solo ha demostrado ser ineficaz e ineficientes, sino que ha sido la responsable de haber extendido e incrementado los niveles de violencia, de generar daños colaterales y centrales de gran envergadura y se ha consolidado como una maquina continua de avasallamiento de los derechos humanos fundamentales (Romani, *Entrevista Latinhub*, 2011).

2.1. Importancia de los factores científicos

Uno de los aspectos que se discuten de las convenciones internacionales es que el carácter legal de las diferentes drogas no está sustentado en criterios científicos de evaluación de los riesgos y daños que estas puedan producir, sino que los elementos que se toman en cuenta han sido de carácter político en algunos casos o en miedos o tabúes con respecto a drogas cuyos consumos eran novedosos —y por lo tanto desconocidos— en los momentos en que se prohibieron:

La legalidad-ilegalidad de las sustancias parece definir entonces la percepción del riesgo de la mayoría de la población uruguaya, sin tener en cuenta, una vez más, los datos que surgen del análisis sistemático de la incidencia de unas y otras drogas en términos de salud pública y de incidencia en la mortalidad de la población según edad fundamentalmente (JND, *Informe 2007*: 36).

Estas diferencias son muy relevantes, ya que las drogas de tráfico legal como el tabaco o el alcohol tienen factores de riesgo a veces mucho más altos que otras drogas de tráfico ilegal:

Respecto a la percepción del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas, podría afirmarse que las sustancias legales están valoradas de una forma marcadamente menos riesgosa que las ilegales, ya que la percepción de peligrosidad de las mismas se separa de forma notoria en relación a las sustancias ilegales, las cuales, sin un criterio técnico veraz y confiable, son percibidas como más riesgosas (JND, *Informe 2007*: 36).

Se reclama eliminar la forma actual de categorizar las diferentes drogas ya que existen varios factores que intervienen en el consumo, a tener en cuenta a la hora de medir sus riesgos y daños:

Existen mitos sobre lo que son drogas de recaladas, sobre las drogas peligrosas o no o sobre las drogas blandas y duras. En las posturas científicas más modernas, esa dicotomía no existe y puede ser tan dañino el consumo de tabaco legal, considerado durante años como una droga blanda, como la experimentación con una droga sumamente ilegal (Romani, *Comisión de DDHH*, 2006: 23).

Entre otros, discuten la magnitud de la implantación de la pasta base; según sus estudios

los resultados no confirman el mito sobre la invasión de la [Pasta Base de Cocaína] PBC a la sociedad uruguaya ni sobre una alta penetración en la sociedad. Tanto los datos de prevalencia, como la altísima percepción del riesgo de su uso dan cuenta que las tasas de uso son incluso bastante menores que el uso de cocaína (JND, *Informe 2007*: 36).

2.2. La represión del tráfico y la garantía de los derechos de los consumidores

Si bien el discurso de la JND jerarquiza los criterios científicos e intenta ser garantía de los derechos de los consumidores, a la hora de la acción policial y judicial, la distinción entre consumidores y traficantes queda en manos del juez:

en el texto de la Ley 17.016, en la redacción que le da la Ley 14.294 está explícitamente fundado que sea el juez por valoración subjetiva el que determine el consumo individual o la cantidad para tráfico (Romani, *Comisión de DDHH*, 2006: 18).

Desde la dirección de la Brigada de Narcóticos, el discurso es el mismo, el juez tiene la responsabilidad en la materia: «En lo que tiene que ver con el consumo personal, esta valoración la hace el juez. Cada juez valora qué es consumo personal y

qué no lo es» (Guarteche, *Comisión de DDHH*, 2006: 18)⁴⁷. Por su parte, más allá de la experiencia que pueda tener la Brigada de narcóticos a la hora de discernir entre casos de tráfico o de consumo, no existen ni tipificaciones ni protocolos.

3. Datos «objetivos»: la operativa del Estado

Hasta ahora se presentó el discurso de los principales espacios oficiales en materia de drogas en Uruguay. En este apartado se mostrarán algunos datos e informes acerca del accionar policial y judicial en la materia.

En *Cárceles y drogas en Uruguay*, Giorgina Garibotto da cuenta de cómo se materializa el marco normativo y político en el accionar policial, por ende también en la situación carcelaria en Uruguay, especialmente en delitos relacionados con las drogas. Como denuncia Garibotto, «en los últimos años las políticas nacionales de drogas han centrado sus acciones en directivas específicas, tanto para el personal policial como judicial, de priorizar la represión de medianos y grandes traficantes y no concentrar las energías en los narcomenudistas» (Garibotto, 2010: 2) y, sin embargo, en el siguiente cuadro se presentan las cantidades de procedimientos policiales en los que se incautaron menos de diez gramos y menos de tres gramos de las principales sustancias, y el porcentaje que estos representan sobre el total de los procedimientos de cada sustancia, entre 2006 y 2009.

En la Tabla n.º 12 se presentan las cantidades de procedimientos policiales en los que se incautaron menos de diez gramos y menos de tres gramos, de las principales sustancias, y el porcentaje que estos representan sobre el total de los procedimientos de cada sustancia, entre 2006 y 2009.

Tabla n.º 12: Procedimientos policiales según cantidad y tipo de sustancias incautadas (2006-2009)

	Marihuana	Cocaína	Pasta Base de Cocaína
Total de procedimientos	1574	499	976
Procedimientos entre 0 y 9 gramos	681	176	540
Porcentaje sobre el total de procedimientos	43,3%	35,3%	55,2%
Procedimientos entre 0 y 2 gramos	368	109	258
Porcentaje sobre el total de procedimientos	23,4%	21,8%	26,4%

Fuente: Garibotto 2010, en base a datos de la JND.

Según los datos observados en la tabla, en cuatro de cada diez procedimientos en los que se incautó marihuana las cantidades fueron menores a diez gramos, el equivalente a diez cigarrillos de marihuana. Los procedimientos en los que se incautaron menos de diez gramos de cocaína representan un tercio del total y lo de pasta base son más de la mitad para esas mismas cantidades.

En el análisis de estos datos, Garibotto señala que

⁴⁷ En su argumentación, Guarteche agrega: «a veces nosotros tratamos de hacer entender al juez que es importante la forma en que la persona tiene envasada la droga, ya que no es lo mismo tener diez gramos de cocaína en un solo montoncito que tenerla acondicionada para la venta. Eso ya puede mostrar al Juez que en realidad esa persona no tiene dosis para consumo personal, sino que es para la venta. Esto, a veces hace cambiar la tipificación, pero está librado a criterio del Juez» (Guarteche, *Comisión de DDHH*: 18).

se puede apreciar que si bien los lineamientos políticos pretenden priorizar las acciones en los medianos y grandes narcotraficantes, aún los procedimientos se realizan en su mayoría donde la tenencia de sustancia se encuentra en el límite de la definición de lo que podría ser tenencia para consumo. Es decir, en el caso que se tratase de tráfico, son casos de menudeo (2010: 16).

En materia de actuaciones policiales los datos son una muestra clara de dónde están centrados los recursos policiales. Menos de la mitad de los procedimientos policiales son por cantidades de sustancias que en algunos países están reguladas como para consumo personal. Según Garibotto se observa que

gran parte de las personas que fueron detenidas en estos procedimientos policiales han sido procesadas con prisión. Este aspecto, pone aún más en cuestión el efectivo cumplimiento de las directivas y políticas de drogas que se han diseñado en el país en los últimos cinco años (Garibotto, 2010: 17).

De los datos observados en la tabla se desprende que, por ejemplo, en el caso de marihuana, en 368 procedimientos policiales se incautaron dos gramos o menos de esta sustancia, cantidad que podría considerarse más que razonable e incluso como mínimas para consumo personal.

Por otro lado, la información de la edad de las personas involucradas en los procedimientos resulta un indicador interesante a la hora de evaluar qué población es el objetivo del accionar policial en materia de drogas.

De la Tabla n.º 13 se observa que el 72,3% de los involucrados en los procedimientos tienen entre quince y 34 años. Según Garibotto, este dato coincide con el perfil de edades de la población carcelaria (Garibotto, 2010: 12).

Edad en años	Personas	Porcentaje
Menos de 10	20	0,3
De 10 a 14	93	1,2
De 15 a 19	1.408	17,9
De 20 a 24	1.761	22,3
De 25 a 29	1.418	18,0
De 30 a 34	1.109	14,1
De 35 a 39	672	8,5
De 40 a 44	430	5,5
Más de 45	835	10,6
Sin dato de edad	137	1,8
Total	7.883	100,0

Fuente: Garibotto 2010, de Base de datos de la JND.

3.1. El papel de la justicia

Más allá de la actuación policial, mientras que entre 2006 y 2009, 2274 de los detenidos fueron procesados con prisión, solo 162 fueron procesados sin prisión. El desempeño de la justicia requiere una especial atención. Como apunta Garibotto: «El sistema judicial es uno de los puntos más débiles de la situación carcelaria, especialmente por las demoras, el escaso uso en la práctica de medidas alternativas y el abuso de la

prisión preventiva» (2010: 24). Según datos del Informe correspondiente al año 2009 del Comisionado Parlamentario, el 11% del total de la población carcelaria en el país se encontraba privados de libertad por delitos de la ley de estupefacientes.

Según el informe elaborado por una misión de la ONUDD acerca de la situación carcelaria en Uruguay, y publicado en 2007, la opinión con respecto al sistema judicial coincide con lo señalado anteriormente:

La utilización de la cárcel como respuesta a todo tipo de delito no sólo no enfrenta de modo sostenible la cuestión de la seguridad de la comunidad sino que además se obtiene como resultado el ciclo de empobrecimiento, la pérdida de trabajo, el debilitamiento de oportunidades laborales, el daño a las relaciones, el empeoramiento de enfermedades psicológicas y mentales y el continuo y creciente abuso a las drogas (ONUDD, 2007: 8).

La prisión preventiva no es obligatoria para delitos contemplados en la ley de drogas (de todas formas ya se observó que el porcentaje de procesados sin prisión es menor al 10% de los procesados con prisión). Sin embargo «[...] este punto en particular se vincula con las prácticas y usos adquiridos por los jueces más que con la situación legislativa del país» (Garibotto, 2010: 11). También el problema es reconocido hasta cierto punto por Romani quien reclama: «poder intervenir en este tema de salud pública con racionalidad y equilibrio y sin recargar la política criminal con temas que no son del código penal» (Romani, *Entrevista Latinhub*, 2011).

4. Consideraciones finales

Más allá de algunos matices, el discurso del gobierno sobre la política de drogas durante el período 2005-2010 ha tenido una clara intención de centrar la actuación represiva en el tráfico de mediana y gran escala con el fin de maximizar la eficiencia de los recursos policiales. El respeto y la garantía de los derechos humanos de los consumidores aparecen constantemente en el discurso como una preocupación prioritaria. Se reconoce que más allá de que sustancias como cocaína, marihuana o pasta base son de tráfico ilegal, la ley establece explícitamente que el consumo y su tenencia para consumo, están exentos de cualquier pena.

Sin embargo, de los datos acerca de la actuación policial y judicial podemos observar que gran parte de los recursos policiales y judiciales siguen estando centrados en perseguir el tráfico de pequeña escala y la mayoría de las incautaciones son de cantidades que podrían ser considerados para consumo.

Más del 90% de los procesados son enviados a prisión preventiva por lo cual se puede deducir que la cárcel parece ser casi la única opción, sin importar que las cantidades de drogas incautadas sean muy pequeñas o que los procesados sean primarios. Ante esta situación, desde el informe de la ONUDD se plantea alguna alternativa: «Reducir la categoría de determinados tipos de delincuentes (especialmente los jóvenes, los que delinquen por primera vez y aquellos que no son culpables de crímenes graves y que representan un peligro menor para la comunidad) manteniéndolos fuera de la cárcel, impactaría reduciendo la presión sobre la administración carcelaria» (ONUDD, 2007: 9).

Por otro lado, tampoco se aprecia que el discurso científico basado en evidencias se haya traducido en otros aspectos del accionar policial o judicial. Factores científicos que han sido señalados como determinantes para definir el carácter legal de cada

sustancia según su peligrosidad, no son tenidos en cuenta a ningún nivel en la legislación uruguaya. Aún no se han implementado reformas que permitan dar cuenta de esta situación, ya sea mediante la eliminación de algunas sustancias de las listas definidas en la ley; o de agravantes o atenuantes de las penas según las sustancias, cantidades incautadas u otros factores.

Tampoco se han implementado protocolos policiales que permitan determinar fehacientemente la diferencia entre tenencia para consumo o para tráfico; ni un protocolo de analítica de la sustancia transparente; ni reformas legales o una reglamentación de la ley que permitan tener en cuenta los diferentes factores contextuales que intervienen en cada caso. Un ejemplo relevante de este problema es el de las personas que cultivan marihuana en sus hogares para uso personal. Actualmente, no hay un criterio claro que defina si esta práctica es un delito o no. Por lo tanto, los autocultivadores que son objeto de procedimientos policiales por producción de marihuana pueden ser procesados o absueltos según la interpretación que haga el juez que intervenga en cada caso.

Aunque se pueden reconocer avances acordes al cambio de discurso oficial, la asociación consumidores-delinquentes es dominante en los hechos todavía en otro nivel, prácticamente determinante, de la oficialidad: el policial y judicial.

Conclusiones

La revisión de estas cinco dimensiones del espacio público permite observar con claridad el complejo conjunto de contradicciones que envuelve a las drogas. No es novedoso encontrar enfrentamientos en el espacio público, que al fin y al cabo es el *locus* del encuentro social entre posiciones diferentes. Pero algunas características peculiares envuelven la temática de las drogas, y la marihuana en particular. En primer lugar, la imperancia de un enfoque cargado de dramatismo, que les atribuye un lugar central en las nuevas dinámicas sociales, en particular negativas, con fuertes matices en gran medida derivados de la extracción económica y etaria de las personas. En segundo término, su claro componente generacional: no sólo la cercanía respecto al consumo: también la percepción de las acciones pertinentes en ese sentido. En tercer lugar, la ascendencia creciente de un cambio discursivo, tanto en el ámbito oficial como en términos generacionales, que aún no se plasma en una mudanza de las prácticas del Estado o de los medios masivos. Ya en concreto, en cuanto a la marihuana —en cuarto término—, aparece una distancia entre el imaginario y las prácticas, entre quienes se supone que consumen y quienes lo hacen: es una práctica extendida entre los jóvenes de todas las posiciones sociales. Y en quinto lugar, cabe señalar la rápida formación de un movimiento social que ha tenido un fuerte impacto.

Al recopilar parte de la información presentada, los datos cuantitativos muestran que uno de cada tres jóvenes ha probado marihuana alguna vez en su vida. El consumo es superior entre los hombres, en la capital y en las posiciones educativas y en particular económicas más elevadas. Asimismo, se constata una clara tendencia prospectiva a la ampliación del consumo y se percibe una alta disponibilidad de acceso a esta droga.

La mayor cercanía de los jóvenes respecto a este fenómeno también se observa en el nivel de complejización que se tiene del tema. En Filardo *et al.* (2007) se denomina «miopía social» al fenómeno según el cual las personas somos más capaces de observar

diferencias sutiles cuanto más cerca nos encontramos de los fenómenos en cuestión. El concepto puede aplicarse respecto a la concepción de las drogas y los usuarios. La consideración pública de la marihuana sucede en dos formas distintas: entre los más mayores se tiende a una visión homogeneizadora tanto de «la droga» como de los usuarios, y la marihuana —en forma sinécdocal— es tácitamente englobada, incluida en forma invisible en asociaciones con delitos, problemas, circunstancias, que no le son propios. Por su parte, el grupo de jóvenes tiende a recuperar una mirada más complejizadora del tema, distinguiendo entre varios tipos y usos de drogas: emergen naturalmente discursos distintos respecto a drogas diferentes.

Por su parte, desde los medios de comunicación, las drogas son tematizadas con gran frecuencia: todos los días aparecen noticias sobre la temática, en la enorme mayoría de los casos asociadas con tráfico de drogas y delincuencia. Estas referencias mayoritarias a las drogas se acompañan de un conjunto fuertemente contradictorio. Por ejemplo, en los espectáculos aparecen grandes estrellas como usuarios. O, en el terreno científico, aparecen informaciones encontradas que apuntan tanto a la existencia de grandes implicancias como de importantes beneficios del consumo de marihuana. O, en el terreno internacional, a la vez que se mantiene una fuerte persecución y grandes mafias, en varios países tiende a legalizarse.

El tema es tratado con un claro componente ideológico: las voces de los usuarios no problemáticos (recordemos, uno de cada tres jóvenes han usado marihuana alguna vez) son casi absolutamente silenciadas, y se prioriza el discurso policial, político y técnico. Asimismo, se enfatizan los aspectos negativos de los usuarios y, por oposición, el resto de los uruguayos parece enfrentarse en forma bienintencionada y eficiente, homogénea (dejando de lado cualquier otro tipo de clivaje social), a este «problema». En un sentido similar, en la retórica sobre drogas en general, donde se incluye la marihuana, abundan las referencias bélicas, naturalistas, monstruosas y patológicas, que asocian el consumo con poblaciones específicas: jóvenes, delinquentes, marginales. Los usuarios suelen ser considerados tácita y explícitamente como un enemigo, un potencial de catástrofe, enfermo o monstruoso, con traficantes o delinquentes, en clara contraposición con el hecho de que son los jóvenes educados y de mayores ingresos donde la prevalencia de consumo de marihuana es superior.

En este marco el discurso oficial, de la presidencia de la República, la JND, la SND y el MI, y pese al diagnóstico desde las autoridades de la necesidad de una visión «integrada e integradora», también se encuentra envuelto en fuertes contradicciones. Por una parte, la «mano derecha» del Estado se encuentra envuelta en una definida lucha contra las drogas y el tráfico, que tiene a la marihuana como la sustancia más incautada. A pesar de algunos cambios en el nivel discursivo, relativos a una transición de la persecución del pequeño al gran traficante, casi la mitad de las detenciones por narcotráfico implican menos de diez gramos de marihuana, aunque el consumo sea legal. Por su parte, sin que aún se detecten mayores efectos prácticos, la «mano izquierda» del Estado defiende crecientemente un abordaje científico, de reducción de riesgos y daños, de distinción entre el consumidor y el delincuente y entre sustancias, enfatizando el riesgo de drogas de tráfico legal, cuestionando la eficiencia de las políticas represivas y apuntando a la necesidad de una conceptualización atinada. El éxito de la mano izquierda, aún en el terreno discursivo al que se limita su aparición, en su puesta en público es limitado, entre otras cosas porque se desacredita su perspectiva

con afirmaciones desde las más altas jerarquías del Estado planteando todavía el asunto en términos de batalla, proponiendo la internación compulsiva de los adictos o diagnosticando que el incremento de la violencia en los últimos tiempos tiene la droga como causa.

Un complejo conjunto de contradicciones envuelve entonces el discurso público sobre drogas, y se consolidan algunas constataciones: el incremento del consumo, de la asociación de ciertas drogas con la delincuencia, la persistencia del paradigma prohibicionista, la aparición de discursos alternativos, la relevancia del clivaje generacional en la comprensión del fenómeno. En esta tensión, el escenario público es de parálisis: las fuerzas en un sentido son anuladas por otras en sentido opuesto o lateral. Como última paradoja, frente a esta parálisis sólo disimulada por operativos que no parecen incidir en el fondo del asunto, se eleva con claridad la sensación de que las drogas son uno de los principales problemas nacionales en la actualidad y de que es necesario tomar decisiones.

Sobre esa superficie tensa de lo público, en ella, más allá de ella, en ausencia de decisiones, opera una fuerza: funciona el enorme mecanismo de la prohibición con eficiencia, con intensidad, sin resultados. Se observa una creciente importancia atribuida al «problema de las drogas» y a la necesidad de «hacer algo» al respecto. Y, contradictoriamente, esta tendencia convive con una marcada insistencia en no revisar los enfoques prohibicionistas practicados en los últimos cien años. Además, mientras, se está haciendo algo: violencia. No es la apuesta de este trabajo realizar un análisis teórico; muchos expertos proporcionarían insumos para la comprensión de este tipo de situaciones donde los mecanismos de la prohibición, los dispositivos enquistados ponen en acción ciertas fuerzas de ley. Es un asunto realmente muy interesante desde el punto de vista filosófico y sociológico. Sólo se pretendía mostrar algunos elementos iniciales sobre el estado de público en el asunto, y aparece con claridad que frente a ellos se yergue una dinámica patológica; una respuesta esquizofrénica.

La esquizofrenia puede definirse como una psicosis delirante crónica (salvemos todos los problemas epistémicos que implica definir «psicosis», «delirio» y «cronicidad»). Ningún tipo de psicosis puede ser producida ni por la marihuana ni por ninguna otra droga, ya que las psicosis no obedecen a orígenes circunstanciales (ni químicos, ni mecánicos, ni infecciosos ni de ningún otro tipo); las psicosis son estructurales, tienen que ver con configuraciones de las «estructuras» de los sujetos, con sus evoluciones históricas, no de un elemento, sea cual sea este. Pero en forma irónica, y brutalmente, la marihuana sí causa numerosas patologías: fuertes disociaciones (por ejemplo ente la mano derecha y la izquierda del Estado, entre su presentación como cosa de ricos y famosos o de jóvenes y criminales), voces encontradas, que paralizan la acción (de técnicos, jerarquías, desde los medios masivos), alucinaciones e imágenes falsas, que se resuelven por métodos represivos y en arranques de visible violencia, explícita, perversa, reconocida con hipocresía. La marihuana, efectivamente, provoca esquizofrenia. Pero no desde un literal punto de vista clínico, donde hace décadas se coincide en que no es motivo causal suficiente para trastornos psiquiátricos. Es objeto de una psicosis delirante crónica desde el punto de vista social, una respuesta que damos en llamar prohibicionismo.

Parece pertinente una apuesta firme y decidida por la puesta en práctica de nuevas alternativas; no es probable que se incremente aun más el temor o la asociación

entre delincuencia y drogas, ambos fenómenos psicosociales ya crecientes. Un escenario de eventual legalización de ciertas sustancias despertaría (si no existiese una clara decisión de fomentar información sólida, si no fuese una apuesta) sin duda fuertes objeciones; en esta situación contradictoria y agonística cualquier decisión lo haría. Evidentemente, no es esta una defensa de «ensayar» nuevas propuestas: no cabe tomar a las sociedades como rehenes de ensayos. La regulación de las drogas es una alternativa que funciona en varios países y Estados, defendida por una buena cantidad de políticos y técnicos, con fuertes argumentos sociales, legales, médicos. El asunto es que las alternativas puestas en juego en nuestro país no han demostrado ser eficientes para disolver la «problemática» de las drogas, y partiendo de la premisa de que en este escenario contradictorio cualquier propuesta habilita el surgimiento de argumentos en contra, de que el consenso parece imposible, innovar habilitando la experiencia de nuevos paradigmas ante la falta de éxito de los actuales parece la opción más inteligente. Para algunos valdrá el argumento de la reducción de daños, para otros la libertad de las personas, para otros la posibilidad de desarrollar estrategias adecuadas de tratamiento, para otros será justa la diferenciación entre drogas, algunas más blandas y menos peligrosas que otras, para otros será convincente la batalla al narcotráfico o la disminución de la exposición de usuarios a nuevas drogas al eliminar la marihuana del circuito de la ilegalidad. Otros se opondrán a cada uno de estos argumentos, o a algunos de ellos. Algunos opinarán que será bueno para ciertas enfermedades, otros que provoca más. Las mismas contradicciones surgirán de seguro ante cualquier alternativa. Pero si el único acuerdo es que las drogas son problemáticas y la situación puede y debe mejorar, no cabe cerrarse a caminos que tienen una fuerte fundamentación ética, política y pragmática y pueden mejorar el estado de las cosas.

Bibliografía

- BAUDRILLARD, J. (1978) *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairós.
- BAYCE, RAFAEL (1991), *Drogas, prensa escrita y opinión pública*, Montevideo, Foro Juvenil-ICS-PNUD.
- CHOUHY, G.; AGUIAR, S. Y NOBOA, L. (2009) «Marcas de edad y clase en la inseguridad ciudadana», en *Revista de Ciencias Sociales*. Montevideo, FCS, Universidad de la República. vol. 25: 46-59.
- COMISIÓN LATINOAMERICANA SOBRE DROGAS Y DEMOCRACIA (2009), *Drogas y democracia: hacia un cambio de paradigma. Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia*.
- CROZIER Y FRIEDBERG (1977/1990), *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*, México, Alianza.
- DEBORD, G. (1990), *Comentarios a la sociedad del espectáculo*. Barcelona, Anagrama.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2000): *Decreto 170/2000. Uruguay*
- FILARDO V. et al. (2007), *Usos y apropiaciones de los espacios públicos y relaciones de edad. Informe final de investigación*, Montevideo, CSIC, Universidad de la República.
- (2008), *¿Qué ves... Qué ves cuando me ves? Juventud e integración regional: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles en Uruguay*, Montevideo, Cotidiano Mujer-FCS, Universidad de la República.
- FILARDO, V.; CABRERA, M. Y AGUIAR, S. (2010), *Encuesta nacional de adolescencia y juventud. Segundo informe*, Montevideo, Mides, Inju, Programa Infancia, Adolescencia y Familia.
- FILARDO, V.; CHOUHY, G. Y NOBOA, L. (2009), *Juventudes e integración sudamericana: diálogos para construir la democracia regional. Resultados de encuesta en Uruguay*, Montevideo, Cotidiano Mujer-FCS, Universidad de la República.
- GARIBOTTO G. (2010), «Cárceles y drogas en Uruguay», en *Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. Montevideo, Transnational Institute.
- HABERMAS, J. (1986), *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México-Barcelona, Gili.

- (1987). *Teoría y praxis: Estudio de Filosofía social*, México, Editorial Tecno.
- HADEN, M. (2004), *Consequences of drug prohibition*, disponible en <<http://Edocs.Lib.Sfu.Ca/Projects/Chodarr/Documents/Chodarr1175.Pdf>>, consultada en julio de 2011.
- HIRSCHI, T. (1969), *Causes of delinquency*, Berkeley, University Of California Press.
- IBÁÑEZ, J. (1979), *Más allá de la Sociología*, el grupo de discusión, Madrid, Siglo XXI.
- JUNTA NACIONAL DE DROGAS (2010), *Cuarta Encuesta nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media*, Montevideo, OUD-ONU-OEA.
- (2011), *Resumen estadístico control de la oferta de drogas*, Montevideo, OUD.
- LACLAU, E. Y MOUFFE CH. (1987), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.
- Lario, M. et al. (2006), *Medios de comunicación e inmigración*, Murcia, CAM-Gallegraf SL.
- MAFFESOLI, M. (1990), *El tiempo de las tribus. El declinamiento del individualismo en las sociedades de masa*. Barcelona, Icaria.
- MARSHALL, T. H. Y BOTTMORE, T. (1950/1992), *Ciudadanía y clase social*, Londres, Alianza Editorial.
- ONU, OEA-CICAD (2006), *Jóvenes y drogas en países sudamericanos: un desafío para las políticas públicas. Primer estudio comparativo sobre uso de drogas en población escolar secundaria*, ONU-OEA, CICAD.
- OMS (2007), *Primera Encuesta mundial en salud de estudiantes de enseñanza media. Informe preliminar*, Montevideo, OPS-OMS-CDC-SND.
- TRANSNATIONAL INSTITUTE (2009), *Declaración de Oporto*, disponible en <http://Www.Druglawreform.Info/Index.Php?Option=Com_Flexicontent&View=Items&Id=450:Declaracion-De-Oporto&Itemid=99>.
- VAN DIJK, T. (1992), *Discurso y desigualdad, Estudios de Periodismo 1*, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad De La Laguna
- (2001), «El análisis crítico del discurso y el pensamiento social», en *Athenea Digital: Revista de pensamiento e investigación social*, n.º 1
- (2006), «Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones», en *Revista Signos: Estudios de Lingüística*, n.º 60.
- VÁZQUEZ, F. Y BECOÑA, E. (2000), «Factores de riesgo y escalada cannabinoide», en *Monografía Cannabis*, vol. 12, Suplemento 2. Delegación del gobierno para el Plan nacional de drogas, España.
- ZAPATA, R. et al. (2007), «El discurso político en torno a la inmigración en España y la UE», en *Documentos del Observatorio Permanente de Inmigración*, 16, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La droga es uno de los temas con mayor relevancia en las sociedades contemporáneas. Pero su prohibición y el estigma y el tabú que implican son un velo que opaca nuestra comprensión del problema. Claro ejemplo es que, pese a que el conocimiento cotidiano y el difundido por medios de comunicación nos entregan un panorama por momentos catastrófico acerca de las drogas en Uruguay, son muy escasos los abordajes científicos a la temática.

Ante esto, un grupo de académicos de distintas disciplinas se propuso pensar las drogas en general y la situación respecto a la marihuana en particular, «las drogas, problemas y potencialidades de la despenalización de ciertas prácticas», respondiendo al llamado con ese título del Fondo universitario para la comprensión de temas de interés general de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.

Múltiples fueron las preguntas que los distintos trabajos se plantearon abordar; ¿qué sabemos sobre este tema? ¿quiénes usan drogas en el Uruguay? ¿se puede considerar al uso de drogas como una elección racional? ¿Cómo afecta el uso de drogas la actividad laboral, la participación en el sistema educativo y la actividad delictiva? ¿Es legal el consumo en Uruguay? ¿Cuándo una cantidad es razonablemente destinada en exclusivo al consumo personal, en opinión de los jueces? ¿Y qué opinan los uruguayos acerca de la legalización de la marihuana? ¿La legalización de las drogas lleva a un aumento de su consumo? ¿qué nos dicen los medios de comunicación al respecto? ¿Cuál es y cómo se consolida el imaginario sobre drogas? ¿Por qué, siendo la reducción de riesgos y daños el axioma hipocrático del ejercicio de la profesión médica (cumplida rigurosamente a la hora de evaluar cualquier otro acto médico), es tan polémico frente a las prácticas relacionadas con el consumo de drogas? ¿Cuáles son las características químicas de la marihuana que se consume en nuestro país?

Las respuestas a estas y otras preguntas surgen de investigaciones específicas en áreas en las que no se dispone de información y de la recopilación de la producción académica nacional, así como los avances internacionales más relevantes en la temática. Nuestra intención, contribuir a la difusión pública de información rigurosa sobre las drogas en Uruguay y, en ese marco, sobre los eventuales efectos de una legislación menos restrictiva.

La Ley Orgánica de la Universidad de la República define en su artículo 2, entre sus fines, el de «contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública». Apuntando a este cometido se ha creado el Fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general, con el objetivo de financiar proyectos de difusión en torno a temas de relevancia nacional.

Se trata de un programa que busca promover el estudio de temas relevantes y polémicos, a través del financiamiento de proyectos realizados por grupos interdisciplinarios de profesionales universitarios, para su posterior publicación y presentación pública, poniendo a disposición de la ciudadanía toda la información generada sobre el tema de trabajo. La colección Artículo 2, reúne los resultados obtenidos durante la primera edición del programa.

ISBN: 978-9974-0-0844-1



9 789974 008441